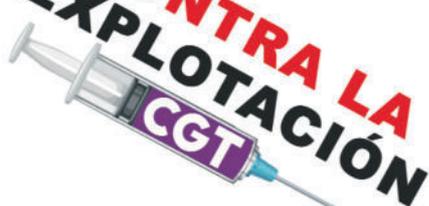


VACÚNATE

**CONTRA LA
EXPLOTACIÓN**



**CONTRA LA
PRECARIEDAD**



**CONTRA LA
OPRESIÓN**



AFÍLIATE

Confederación
General
del Trabajo



@CGT

rojoynegro.info

cgt.org.es

Paro registrado: Siguen las malas noticias /Pág. 7



CGT vuelve a las calles para exigir que esta nueva crisis no la paguen los colectivos más precarios y desfavorecidos

/Pág. 7

Condena a Turquía por el asesinato de las compañeras en lucha en el Kurdistan libre

/Pág. 4



CGT se moviliza en más de 20 ciudades del Estado español contra el cierre de Nissan /Pág. 11



El "gran combate" de la clase empresarial contra la crisis provocada por la Covid-19 /Pág. 16



EDITORIAL

Rojo y Negro

Publicación Mensual Anarcosindicalista



COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Jesús Rodríguez. Carlos de Urabá. Nahji. EZLN. TikoB. Beatriz Luaces Carreras. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Cestero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póiz. Irene de la Cuerda. Rosa M^a Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Jesús González. Jordi Alcásser. Jabí A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Sandra Iriarte. Paula Ruiz Roa. Jorge Moas Arribi. José M^a Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

David Fernández Moreno. Álvaro Minguito.
Alejandro Romera. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. Azagra&Revuelta.

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1^o. 28010 Madrid
TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias):
redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojonynegro.info

EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.org.es)



KALVELLIDO

En 2008, la clase trabajadora asumió todos los costes de la crisis-estafa. Miles de millones de dinero público que se utilizaron para rescatar a las entidades financieras y que, actualmente, nos cuestan 30.000 millones en concepto de pago de intereses de la deuda, que rondará el 120% en las próximas fechas.

En 2020, a raíz de la crisis sanitaria del COVID-19, no podemos permitir que la historia se repita. Por ello, como primera medida hay que garantizar el empleo. El de quienes ahora lo conservan y el de quienes lo han perdido a consecuencia de la crisis del COVID-19, así como el de quienes no lo tenían anteriormente. Un empleo que permita vivir dignamente, donde no quepa la precariedad, que se ha convertido en un hecho sistemático en nuestro mercado de trabajo. Para ello es imprescindible tomar medidas contundentes para que no se produzcan despidos por la vía de los ERE a partir de ahora, ya que de lo contrario volveremos a vivir situaciones desgraciadamente conocidas. Un capitalismo salvaje, amparado por los estados, donde los ricos no paran de incrementar su riqueza a costa de una clase trabajadora cada vez más empobrecida.

Pero también es imprescindible un reparto del trabajo. Trabajar menos para trabajar todas. Exigimos, por lo tanto, la desaparición de las horas extras y la reducción de la jornada laboral manteniendo el poder adquisitivo. No tiene sentido mantener el sistema actual, donde la intermitencia a la hora de entrar y salir del mercado laboral hace rehenes a las personas de los intereses y necesidades del mercado que, como hemos podido observar en múltiples ocasiones, se ponen una y otra vez por encima incluso de las necesidades vitales de las personas y del planeta.

A raíz del COVID-19 estamos viviendo un momento especialmente duro. Miles de ERTE, que se han llevado a cabo y que siguen

EDITORIAL

RECETAS DE LA CGT CONTRA UNA NUEVA CRISIS-ESTAFA



ejecutándose. Sin embargo, a día de hoy todavía siguen sin recibir la prestación que les corresponde muchas y muchos trabajadores. Personas que ven cómo siguen pasando los meses sin que lleguen ingresos de ningún tipo a sus hogares. Todo ello mientras las empresas no han dejado de gozar de las ventajas legislativas que les ha brindado el gobierno. Porque no basta con buenas palabras ni con reformas

legislativas: es necesaria una gestión comprometida con los fines que presuntamente se persiguen.

El teletrabajo supone, a su vez, una realidad amenazante tras la crisis sanitaria. Impulsado en un principio como medida preventiva, se pretende ahora introducir en la cotidianidad laboral como un medio para que las empresas ahorren costes. Sus peligros son muchos e im-

portantes: aislamiento social, extremas dificultades para la organización colectiva y sindical, en muchos sectores obliga a las mujeres que opten por esta modalidad a encargarse, simultáneamente, de los trabajos de cuidados y de la prestación del servicio y amenaza el reconocido derecho a la desconexión digital, entre otras muchas cuestiones. Es necesario, por tanto, una regulación específica al respecto en la que se siga garantizando la voluntariedad, un registro horario que impida abusos, una correcta prevención de riesgos y dé solución al resto de problemas anteriormente planteados.

Ahora es más necesario que nunca defender unos servicios públicos de calidad y universales que garanticen nuestra salud, nuestra educación y una forma de transporte sostenible. Se ha demostrado que cuando los servicios públicos cuentan con los medios adecuados, todos y todas estamos más protegidos ante la aparición de ésta y futuras pandemias. De hecho, los servicios privados se han demostrado inoperantes durante la crisis del COVID-19. Por otra parte, es imprescindible que las residencias de personas ancianas o dependientes vuelvan a ser públicas. No podemos volver a dejar a la intemperie del capitalismo a nuestros mayores y a las personas más vulnerables.

Es necesario por lo tanto revertir el sistema económico capitalista que se ha manifestado inútil para asegurar el bienestar de las personas. Un sistema que va de fracaso en fracaso aunque logre satisfacer los intereses de la minoría que lo respalda a toda costa. Es imprescindible garantizar también que todas las medidas que se adopten sean sostenibles con el clima y el planeta.

Por último, una sociedad que se dice avanzada no puede permitir más colas del hambre como las que se están viendo estos días. Es para ello imprescindible una Renta Básica de las Iguales que garantice una vida digna para todas, sin condiciones.

¿“Pacto de Reconstrucción”?... de qué, para qué y por qué

En octubre de 1977¹, el objetivo político era muy claro: embridar a la clase obrera y especialmente al movimiento obrero, cerrando toda una época de conflictividad social prolongada.

Para el régimen y para el sistema capitalista, el movimiento obrero real, quien cerraba empresas, polígonos industriales, huelgas generales sectoriales y en las grandes áreas metropolitanas industrializadas, arriesgaba vidas y pretendía un modelo democrático real en las relaciones laborales y en las sociales, suponía un serio problema, pues la posibilidad de ruptura del “orden existente” amenazaba el modelo social político de la entrada en la “modernidad” del Estado español.

La autoorganización y autorrepresentación de la clase obrera eran absolutamente incompatibles con la economía y con la democracia representativa, en consecuencia, toda la clase política, la cual representaba al capitalismo, así como los sindicatos que realmente son representativos², representados por los partidos de izquierda en el “pacto”, tenían una doble misión: vender la democracia representativa como el modelo salvador de la dictadura y a la vez, insertar la economía española en la modernidad del capitalismo europeo.

El sometimiento y control de la clase obrera conflictiva, tanto en el mundo laboral como en el social, era condición *sine qua non* y los sindicatos en el mundo sindical y los partidos de izquierda en el mundo político, fueron quienes aseguraron el “buen fin de esa doble misión”³.

Desde entonces (1977) y hasta ahora (2020), la modernidad de la economía y de la política ha recorrido un camino en paralelo con el sistema capitalista global y (neo)liberal: las clases asalariadas han coexistido con la paz social durante todo este ciclo, a cambio de ciertas rentas salariales directas e indirectas y un segmento de las mismas subirse al “escalón de la clase media”⁴, ciertos derechos sociales para sus hijos e hijas (enseñanza, sanidad) y permitir “por consenso social”, su segmentación como clase obrera, fraccionamiento y pérdida de solidaridad.

La ausencia de conflictividad, la cultura del consenso, ha supuesto para las clases asalariadas especialmente, y para la mayoría social, una descohesión social radical, donde las desigualdades en todos los órdenes (de rentas, de género, de edad, de libertades) han configurado una sociedad muy desestructurada, con poblaciones muy importantes (27%) en riesgo de exclusión; el mundo laboral precarizado hasta límites insostenibles, con colectivos enteros -migrantes, trabajadores y trabajadoras de servicios, especialmente- vaciados de derechos y obligados a convertirse y actuar como mera mercancía, la cual recorre un

camino del mercado de trabajo sin derechos, al mercado informal e invisibilizado.

La pérdida de lo común y de lo público⁵ ha golpeado muy seriamente a la mayoría de la población, destruyendo las redes comunitarias y de solidaridad, a la vez que se garantiza el orden social del dinero, por medio de políticas fiscales regresivas y expropiadoras, al mismo tiempo que se les hace pagadoras de una “deuda eterna” con el capitalismo financiero⁶, originando sociedades cada más desiguales y alcanzado de lleno a los países “ricos”.

El “Pacto de reconstrucción” viene traído por el margen nulo de maniobra que se tiene como estado nación o economía nacional (lo contrario que en 1977, que, a través de la devaluación masiva de las rentas salariales y la devaluación de la moneda, la economía “renació”), ya desde la entrada en el euro (1993) y la aceptación de Maastricht.

Cualesquiera de las medidas, especialmente las “dineras” o dicho de otra

*La ausencia de conflictividad,
la cultura del consenso,
ha supuesto para las clases
asalariadas especialmente,
y para la mayoría social,
una descohesión social radical,
donde las desigualdades en todos
los órdenes han configurado
una sociedad muy desestructurada*

forma, la cantidad de dinero que el BCE quiera inyectar y la medida de la deuda que el mismo BCE está dispuesto a asumir, para que los mercados no lleven a la bancarrota a las economías del sur, así como el grado de financiación del nekeynesianismo para evitar el malestar social, cuando no las revueltas incontroladas de masas y masas de población empobrecida, desahuciadas y con hambre, son medidas ajenas a la voluntad de las clases políticas patrias.

El problema social o la crisis social, tendrá consecuencias de drama y mucho de catástrofe⁷, pues nuestra economía se sustenta en los servicios y dentro de estos el turismo y en una medida muy parecida la construcción⁸ ligada a un modelo perverso como el actual, pudiera tener los días contados, tanto en su dimensionamiento como en su aportación al PIB, como al empleo. A la vez, la deuda pública se disparará hasta niveles demasiado preocupantes⁹, como para seguir financiando rentas mínimas garantizadas, prestaciones de desempleo y demás paliativos para que el enfermo social no sufra más de lo tolerable.

“El Pacto de reconstrucción” no pretende sino exorcizar lo que, en un tiempo, más temprano que tarde, vendrá: la explosión incontrolable (al menos en un sentido ético en búsqueda de un modelo de vida digno para todos y todas y con respeto y equilibrio con la naturaleza), y quién gestionará dicha explosión.

La mesa que verdaderamente cuenta, en este pacto de reconstrucción de la “explotación” y la normalidad de la misma, es la mesa de los empresarios y más en concreto de las grandes corporaciones (Inditex, Banco Santander, Iberdrola, Repsol, las Constructoras, Telefónica, Mercadona, etc.), bajo las premisas de “dinamizar” la clásica economía extractivista¹⁰ y dejando claro en un decálogo de 10 propuestas más una, que las reglas de juego no pueden cambiar, es decir, nada de derogación de la Reforma Laboral y nada de subir los impuestos.

Sus diez claves: la inversión y la transición energética como motores; confianza y seguridad jurídica para atraer inversiones; consenso y diálogo social; marco regulatorio flexible; colaboración público-privada; conservar tejido productivo con el mantenimiento de los ERTe; reindustrialización para alcanzar el 20% del PIB; innovación y digitalización; estabilidad presupuestaria evitando subidas de impuestos e igualdad de oportunidades a través de la formación y educación. Y más una, que es apostar por más Europa.

Empresarios que mandan, y mucho, y que determinan las acciones de los gobiernos. La respuesta del gobierno es coherente, con esa seguridad jurídica que siempre requieren los negocios, es decir que no se toque su unilateralidad y poder omnímodo de organizar el trabajo, permitiendo -como no- que su elusión fiscal (lo que aportan a la caja común) siga permitiéndoles no aportar (impuestos) más allá de un 6% sobre sus cientos de miles y miles de millones de beneficios (dividendos) y mantener sus negocios en paraísos fiscales; a la vez que el sector financiero haga el negocio del siglo a costa de financiar a las empresas (especialmente las grandes), teniendo de avalista al Estado.

Su seguridad jurídica requiere de la estabilidad presupuestaria y el equilibrio financiero, es decir, la Ley de Rajoy y Montoro, que embrida y anula a las Administraciones Públicas y siguen confiando en los dineros públicos a mansalva para esa colaboración pública-privada, que tan suculentos beneficios les ha reportado en infraestructuras, ladrillo, residencias, hospitales, etc.

Hoy no existe, ni de lejos, ni un movimiento obrero conflictivo que haga tambalear el orden social, ni movimientos sociales antisistema con músculo y cooperaciones

suficientes, como para gestionar esta gran crisis social desde una perspectiva transformadora. Y aún así, es más necesario que nunca el enfrentamiento contra la barbarie que impulsa estos modelos de reconstrucción.

NOTAS

¹ El gran pacto político y social denominado “Los Pactos de la Moncloa”.

² El Acuerdo Básico de Empleo (ABE) y otros acuerdos que se firmaron entre UGT primero y CC.OO., después, fijaron un criterio jurídico formal acerca de quién debe ser más representativo y decía: ...“solamente serán considerados representativos en la firma de acuerdos y/o convenios, aquellos sindicatos que sean capaces de hacer cumplir a los trabajadores, lo firmado”. Se trataba de disciplinar a la clase obrera.

³ ...“La democracia es una cuestión de representación: de partidos, sindicatos, organización patronal y medios de comunicación. Especialmente los primeros darán curso ordenado al proceso de cambio político, garantizando la paz social requerida a tal efecto...” ...“El pueblo trabajador, a cambio de sus esfuerzos, podrá disfrutar de las nuevas libertades políticas, de una moderada expansión de los Seguros Sociales establecidos por la dictadura, al tiempo que se propone una reforma fiscal que permitirá obtener los ingresos requeridos principalmente de las rentas del trabajo...” (Emmanuel Rodríguez e Isidro López).

⁴ Accesibilidad a la sociedad de propietarios, de segunda vivienda, bienes de consumo “perecederos”, vacaciones (turismo), etc.

⁵ La renuncia de los estados a proveer (salud, educación, vivienda, etc.) obliga a la búsqueda “individual” en los mercados, de las mejores ofertas, para poder cubrir necesidades básicas.

⁶ Las políticas neoliberales implementadas a nivel global por el FMI y el BM a partir de la década de los 80 del siglo pasado, tienen su punto álgido en la gran recesión (crisis-estafa) de 2008, donde la expropiación por parte del capital financiero, abarca los mercados que aún no habían sido pasto del negocio mercantil lucrativo: los mercados de lo público.

⁷ Los escenarios del FMI para Europa, calcados a los que sacó el Deutsche Bank, sitúan en una caída interanual del PIB entre el 15% al 20% para España y un paro por encima del 20%/25%. El mercado de trabajo va a saltar por los aires.

⁸ El turismo, el ladrillo y los servicios, la triada del denominado el “milagro español”.

⁹ Los datos del Banco de España sitúan la deuda en el 115% del PIB, con un coste anual, solamente en intereses, de más de 30.000 millones de euros.

¹⁰ El gobierno de PSOE/UP, ha destinado 3.000 millones de euros para el Ingreso Mínimo Vital, para una población de 2,3 millones de personas que se encuentran en la pobreza severa, es decir, que solamente llegará al 50% de los pobres, pobres, pues estos ascienden a 4,1 millones de personas. Mientras que para los sectores de automoción (industria contaminante, principal responsable del cambio climático), turismo y aviación, se destinan más de 10.000 millones de euros.

Desiderio Martín Corral
Gabinete de Estudios Confederal de la CGT

L · I · B · R · E
Pensamiento

Papeles de reflexión y debate
¡Lee, difunde y suscríbete!

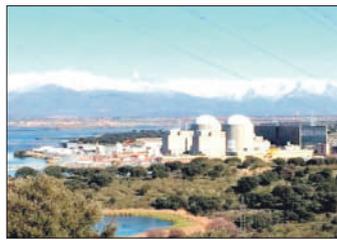
<http://librepensamiento.org/> - edición@librepensamiento.org

CGT exige al Gobierno el cierre de la central nuclear de Almaraz cuando están a punto de cumplirse los 40 años de vida útil de sus reactores

► Los reactores de la central nuclear han sufrido paradas durante el mes de junio sin que los expertos hayan podido determinar aún qué pudo motivarlas

La Confederación General del Trabajo (CGT) se suma a los comunicados de otras organizaciones y colectivos que componen el Movimiento Ibérico Antinuclear (MIA) que exigen al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el cierre de la central nuclear de Almaraz y evitar la renovación de la autorización para que siga operando, por entender que se está corriendo con un grave riesgo para la población y el medio ambiente.

Según la organización anarcosindicalista, la historia de la central nuclear de Almaraz -que comenzó a funcionar a principios de los años 80- está plagada de errores y fallos calificados como "potencialmente peligrosos" por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)



a principios de los 90. En este sentido, en el último informe emitido por este organismo a principios del pasado mayo, in-

cluye algunas exigencias relacionadas con revisiones periódicas, cambios en la gestión de los accidentes severos o la ejecución de los compromisos adquiridos sobre sistemas de ventilación. Algunos cambios señalados como obligatorios por el CSN afectan a la infraestructura del embalse de Arrocampo, por ejemplo, que incide en las condiciones medioambientales de la zona sin lugar a dudas.

En estos días, tras conocerse las dos paradas que se han producido en la central, ha trascendido que los trabajos de mantenimiento de la misma no se han podido completar durante la recarga del reactor I para evitar posibles contagios por Covid-19 entre trabajadores, y además quedan revisiones

pendientes para el otoño de 2020. Ante esta realidad, desde el MIA indican que se está jugando con la seguridad al no cumplirse los plazos de espera de las operaciones de mantenimiento de los reactores.

Desde la organización anarcosindicalista, una vez más, exigen al Gobierno del Estado español que priorice en la seguridad y en la protección del Medio Ambiente a los beneficios de las empresas, y se unen a la petición formulada desde el MIA para evitar que los permisos para Almaraz se renueven en breve.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

Desde la disidencia de nuestros cuerpos y vidas el Orgullo 2020 toma las calles

Desde la Confederación General del Trabajo nos unimos a la conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTBQ+, el pasado 28 de junio de 2020. Además de los comunicados y de las redes sociales, llamamos a la militancia y a la sociedad en general a tomar de nuevo las calles uniéndose a las Manifestaciones y Concentraciones convocadas para luchar contra la LGTBQ+fobia en todo el territorio.

Reivindicamos la lucha histórica del movimiento, que comenzó bien antes de las conocidas protestas de 1969 en Nueva York a raíz de la fuerte represión en el Stonewall Inn. Deseamos que se reconozca la lucha y resistencia de las mujeres, hombres y trans que continúa invisibilizando la historia, nuestra historia.

Más allá de las fechas y de los días concretos, reivindicamos la libertad y diversidad sexual en todos los ámbitos de la vida. Nuestra resistencia es histórica, y así deseamos honrarla.

¿Para cuándo esperan desarrollar los currículos escolares incluyendo la diversidad LGTBQ+? ¿Cuántos niños, niñas y niñas más tendrán que soportar el acoso y la violencia escolar? ¿Cuántos más se suicidarán hasta que caigan los cimientos de la heteronormatividad?

Denunciamos la apropiación que el lobby gay-capitalista ha hecho de los nichos que mercantilizan nuestras vidas, queremos que se nos vea tal y como deseamos expresarnos y vivir, no un día al año o en guetos estereotipados. Denunciamos la gentrificación y el turismo gay-capitalista.

Exigimos también ser tenidas en cuenta en los Servicios Públicos para todes, en particular en la sanidad que sigue ignorando la

diversidad de nuestros cuerpos. Rechazamos el modelo sanitario normativo que solo acepta y trata los cuerpos binarios hombre-mujer. También somos niñas y mujeres con pene y niños y hombres con vagina.

Denunciamos la continuidad de la discriminación laboral de las personas LGTBQ+ en el acceso al empleo, en particular de nuestros hermanos trans, quienes más dificultades tienen aún hoy en acceder a un empleo cualificado y no estereotipado.

También exigimos que cese la violencia LGTBQ+fóbica y que las distintas administraciones públicas doten de presupuestos y desarrollen las leyes específicas para acabar con las desigualdades. En este recorrido de luchas que hemos caminado juntas, no vamos a renunciar a ninguno de los derechos adquiridos con nuestro sudor y sangre, nadie nos ha regalado nada.

Por último, no queremos olvidar a todas las personas que fuera de las fronteras que impone el capitalismo siguen sufriendo la persecución y tortura por disentir de la heteronormatividad. ¡La disidencia es resistencia! Rechazamos las terapias contra la homosexualidad, los crímenes de Estado, la cárcel y la continua persecución.

Porque lo natural es ser diversas, nuestros cuerpos, identidades y sexualidades son también diversas y disidentes, por eso nos oprimen.

Porque nuestros cuerpos y nuestras vidas nos pertenecen, mantenemos nuestra cabeza y dignidad bien alta y conmemoramos el Día del Orgullo 2020.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Condena a Turquía por el asesinato de las compañeras en lucha en el Kurdistán libre



Desde la Confederación General del Trabajo denunciamos el brutal asesinato de las compañeras Zehra Berkel, miembro de la Coordinación del Kongra Star de la Región del Éufrates, su madre Eina Weys y la compañera Bdeia Mele Xelil, asesinadas por los misiles del ejército turco que se lanzaron contra viviendas civiles a las afueras de Kobane, en el Oeste del Kurdistán (Siria).

Las compañeras asesinadas eran mujeres valientes en lucha contra el patriarcado y contra la violencia del Estado turco. Ellas, junto a miles de compañeras kurdas, árabes, asirias, circasianas y yazidies del Noreste de Siria estaban construyendo una sociedad democrática, libre, igualitaria y sin patriarcado en lo que conocemos como la Revolución de Rojava, pero que es mucho más grande que Rojava, abarca todo el Kurdistán Libre.

No es un ataque puntual ni espontáneo. Al mismo tiempo, al este de Siria, en Besre, en la región de Seriz-zor también se ha atacado la Casa

de las Mujeres (Mala Jin) donde son las propias mujeres autoorganizadas quienes median en los conflictos de género, familiares y apoyan a las compañeras en riesgo.

CGT se ha unido a la denuncia internacional contra los crímenes de guerra del Estado fascista turco, que en estos días se está intensificando bajo el silencio de los estados que se autoerigen como gestores de la paz mundial.

La conocida como Revolución de Rojava lleva ya más de 8 años desarrollando la democracia radical, la ecología social y la liberación de las mujeres, mientras que las potencias políticas han permitido que más de 12.000 compañeras y compañeros fueran asesinados mientras luchaban contra el Estado islámico. Es por ello que señalamos directamente al Estado turco y sus aliados yihadistas, pero la Coalición Internacional y el Estado ruso son también responsables de todas estas muertes.

CGT continuará apoyando el Movimiento de Solidaridad Internacional Women Defend Rojava, Rojava no está sola.

Contra el feminicidio y fascismo del Estado turco

La resistencia es vida

Viva la resistencia de las mujeres organizadas en lucha por la libertad

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Las personas mayores no pueden ser un negocio

La consecuencia más dolorosa y cruel de la pandemia del COVID-19 ha sido su elevada letalidad entre la población mayor de 70 años: cerca del 87% de las víctimas mortales de la enfermedad tenían más de esa edad.

Dolorosa porque de los más de 27.000 fallecidos y fallecidas por el coronavirus, se cebó y se instaló en las residencias de mayores, tanto públicas como privadas, donde algo más de 18.000 han muerto en esos centros, que carecían de medios humanos y técnicos (medicalización) para hacer frente a la pandemia.

Centros considerados como “aparcamiento de viejos y viejas” y gestionados con criterios de rentabilidad, pues una gran parte de las residencias se encuentran en manos privadas, donde la obligación de prestar unos cuidados integrales a las personas que residen en las mismas, es sustituida por el criterio de la eficacia económica y el beneficio privado.

Las Residencias de Personas Mayores son concebidas por los distintos gobiernos –desde los antiguos asilos al actual modelo– como lugares donde esperar la muerte con unos niveles mínimos de asistencia. Y con corresponsabilidad del resto de la



sociedad, al no poder cuidar y atender a quienes nos cuidaron y atendieron.

Los poderes públicos, las instituciones, las CC.AA., ponen en marcha el modelo de Residencias, para dar respuesta al problema de muchas familias que, o bien no residen donde sus mayores, o no pueden, o simplemente no se les quiere atender, a la vez, dar respuesta a miles de personas mayores que están solas.

El concepto es puramente asistencial, muy alejado de garanti-

zar el derecho a ser cuidados y cuidadas, mantener y respetar la autonomía de estas personas y respetar que son sujetos de derecho. Desde esta perspectiva de la “gestión pura y simplemente asistencial”, los fondos buitres y determinadas empresas multinacionales, se han lucrado a costa de los derechos de las personas mayores y de los derechos laborales de las trabajadoras y profesionales de las Residencias.

Este modelo de gestión privada, se constituye con la “liberaliza-

ción” de los Servicios Públicos, desde la Educación, la Salud, las Pensiones y la Dependencia, los cuales son gestionados desde la perspectiva del negocio, utilizando recursos públicos (infraestructuras, dineros transferidos directamente desde las instituciones públicas, etc.), a la vez que las condiciones de las personas trabajadoras son precarizadas (plantillas absolutamente insuficientes, carencia de medios, salarios muy precarios), con los resultados dramáticos y crueles que conocemos en estos tiempos de pandemia.

Estos datos tan aterradoros tienen un añadido de responsabilidad política por todas las instituciones del Estado: se les ha violado su derecho a la Salud –y en consecuencia, a la vida– al decidir quiénes podían ser atendidos en los hospitales y quiénes no, discriminando a estas personas por el hecho de ser mayores.

Grave, muy grave, pues nos encontramos ante una “selección de los más fuertes y de los rentables”, no el derecho a una vida digna. Por eso “empresarios despreciables” que tienen en las Residencias un buen negocio, han pedido a las instituciones públicas “compensaciones dinerarias (más de 7 millones de euros) por lucro cesante, es decir, porque considera-

que no han ganado lo que pensaban ganar, debido a la pandemia del COVID-19. Tenemos precedentes con el caso Castor donde el Estado, con recursos públicos, les “embolsó” cerca de 3.000 millones de euros, en vez de llevarles ante la justicia, por estar atentando contra la Salud y la Vida de la población.

CGT reivindicamos, defendemos y luchamos por el derecho a la Sanidad Pública y la atención, con los Cuidados necesarios, a las personas Dependientes, tanto de las personas que ejercen esos derechos como de las trabajadoras que les atienden.

Las personas que se encuentran en las Residencias, no son “objetos a los que atender”, sino sujetos de derechos que deben ser cuidadas y cubiertas sus necesidades, desde su autonomía personal y con la ayuda de las profesionales trabajadoras.

Desde CGT, hacemos un llamamiento a potenciar y participar en las movilizaciones anunciadas para este mes de junio.

“El no cuidar a quienes nos cuidaron –nuestras personas mayores– nos convierte en una sociedad sin moral y sin dignidad”.

Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT

Postura de la CGT sobre el Ingreso Mínimo Vital promulgado el pasado 1 de junio

Desde el estallido de la crisis-estafa en 2008, la clase trabajadora no ha hecho más que soportar el coste de la misma y esto ha derivado en un terrible problema de pobreza y desigualdad hasta convertir al Estado español en una de las economías con mayores índices de pobreza y desigualdad de toda Europa. Trabajadores y trabajadoras pobres, malnutrición infantil, desahucios y pobreza energética han sido algunos de los síntomas de una situación estructural y permanente, que se ha caracterizado por una constante desregulación del mercado de trabajo, impulsada por dos reformas laborales que han dejado muchos derechos en la cuneta, y que han dado lugar a un proceso de ajuste estructural continuo y a la institucionalización de la precariedad de nuestros empleos y nuestra vida personal.

La crisis del Covid-19, a su vez, ha supuesto una vuelta de tuerca a la anterior situación. Los datos de junio ponen sobre la mesa una realidad alarmante: 3.748.009 prestaciones por ERTE (98,5% de las

solicitudes recibidas), de los cuales no sabemos qué parte pueden traducirse posteriormente en más despidos una vez finalizado el plazo estipulado.

Es en este contexto donde se encuadra la promulgación del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el Ingreso Mínimo Vital (IMV). Si bien es una medida que, según se ha indicado desde el gobierno, pretende que “esta crisis no la paguen los de siempre”, llama la atención el complejo entramado de requisitos, en algunos casos difícilmente acreditables, para acceder a las ayudas.

A modo de ejemplo, se establece que no podrán beneficiarse aquellas personas usuarias de otras prestaciones residenciales, sociales, sanitarias o sociosanitarias con carácter permanente o financiadas con fondos públicos. Sin embargo, a la vez se exige a las personas demandantes para acceder al Ingreso Mínimo Vital (IMV): “haber solicitado obligatoriamente todas las pensiones y prestaciones vigentes a las que tengan derecho, incluidas las del derecho alimenta-

rio”. O con respecto al grave problema del paro juvenil, por citar otro ejemplo, se establece como requisito indispensable vivir de forma independiente como mínimo con tres años antes de solicitar la ayuda. Los parados y paradas de larga duración, asimismo, encontrarán serias dificultades para acceder a dicho IMV, así como las personas migrantes en situación irregular, las solicitantes de asilo o las personas que “esta crisis no la paguen los de siempre”, llama la atención el complejo entramado de requisitos, en algunos casos difícilmente acreditables, para acceder a las ayudas.

Es decir, el número de personas destinatarias finales de este Ingreso Mínimo Vital (IMV) será muy inferior al de las personas que realmente lo necesitan, y aunque se estima que el número final de receptores potenciales será de 2,3 millones de personas, un análisis pormenorizado de los requisitos de obligado cumplimiento apuntan a que dicho número será sustancialmente inferior.

Desde la CGT estimamos que este Ingreso Mínimo Vital tiene mayor voluntad cosmética que real,

no cumple uno de los objetivos fundamentales que ha de perseguir cualquier renta mínima: dar capacidad real de negociación a la clase trabajadora frente a un mercado laboral cada vez más precarizado. Más bien al contrario, este Ingreso Mínimo Vital tiene el peligro de atomillar aún más la institucionalización de la precariedad, sufragando con medios públicos unos recursos que ya no aportarán las empresas por la vía de un salario digno y de unos impuestos que, a su vez, continuarán recayendo sobre las rentas más bajas.

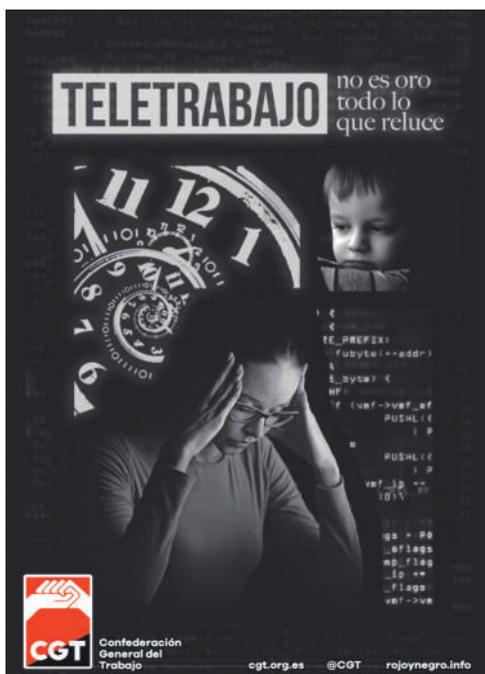
Se ha estimado que el coste anual de este ingreso ascienda a 3.000 millones de euros, lo que supone el 2% del presupuesto de la Seguridad Social 2019, un 0,81% del total de los Presupuestos Consolidados de 2019, o si lo ponemos en relación al pago de la deuda pública, representa el 10% del pago de intereses de la deuda. Son números que se asemejan más a una medida caritativa y paternalista –teniendo en cuenta la gravedad del problema de pobreza estructural que venimos arras-

trando– que a una medida que verdaderamente suponga un cambio de paradigma.

Por todo ello, desde la CGT seguimos apostando por una Renta Básica de las Iguales (RBis): es el derecho que tiene cada ciudadano y cada ciudadana, por el hecho de nacer, a percibir una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales y, por tanto, un verdadero instrumento de transformación social, así como en un mecanismo que garantiza la redistribución de la renta. Al contrario que el Ingreso Mínimo Vital (IMV), la RBis ha de ser individual (no familiar); universal (no contributiva y para todos); incondicional (independiente del nivel de ingresos y del mercado de trabajo), y su cuantía ha de ser por lo menos igual al umbral de pobreza y recibir cada persona la misma cantidad. Además, la RBis es compatible con otro tipo de ingresos.

Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT

CGT hace llegar al Ministerio de Trabajo sus propuestas sobre teletrabajo



La crisis del Covid-19 ha favorecido el aumento del teletrabajo en muchas empresas. Los sucesivos Reales Decretos y Procedimientos del Ministerio de Sanidad que han ido apareciendo han fomentado el teletrabajo como una medida preventiva de carácter colectivo, es decir, prioritaria, que debería "implantarse siempre que fuera posible" con el fin de limitar el número de contagios.

El actual marco legal se ha demostrado insuficiente y por tanto ante la posibilidad de que esta forma de organización laboral tenga una continuidad en el futuro desde CGT vemos imprescindible una nueva regulación urgente sobre esta materia.

En los sectores productivos donde se puede generalizar más el teletrabajo, especialmente los más feminizados, su desarrollo puede suponer, además, que las mujeres vuelvan a quedarse encerradas en casa, lo que supondría un enorme retroceso en la lucha por la igualdad efectiva. En este sentido, supone asimismo un ahorro para las empresas en detrimento de las

personas trabajadoras, que en muchas situaciones asumen costes que corresponderían al empresario.

En la mayoría de los casos se han superado los límites legales de la jornada donde a las horas extraordinarias no remuneradas, se suma la disponibilidad permanente como consecuencia del desarrollo tecnológico y la posible localización de las trabajadoras y trabajadores.

Desde CGT se ha trasladado un documento al Ministerio de Trabajo donde se reivindica que es imprescindible que se garanticen y respeten todos y cada uno de los derechos que estas personas tendrían trabajando presencialmente, debiendo además legislar en el sentido que el acceso al teletrabajo sea siempre voluntario y reversible a decisión de la persona afectada.

Además, debe combatirse el aislamiento laboral que supone trabajar en el propio domicilio, asegurando que estas personas pueden ejercer sus derechos sindicales y de participación. Y el Gobierno debe garantizar que se respeta el tiempo de descanso y la

conciliación laboral y familiar, especialmente el derecho a la desconexión digital, asegurando además medidas preventivas adecuadas, con especial insistencia en las que afectan al estrés y a las derivadas del trabajo sedentario.

Según la organización anarcosindicalista, deben ser las empresas las que aporten todas las herramientas necesarias y adecuadas para la realización del teletrabajo, debiendo compensarse económicamente a quienes aporten medios materiales para su realización.

Para la CGT si no se regula adecuadamente, lejos de conseguir una conquista de mayor autonomía en esta modalidad de prestación del servicio, por el contrario, puede convertirse en una herramienta cuyo mayor peligro, a la larga, sea fomentar aún más políticas de contratación encaminadas a una mayor precariedad o al desarrollo de figuras ya conocidas como los falsos autónomos.

Gabinete de prensa del Comité Confederacional de la CGT

Contra la anexión: Por los derechos del Pueblo Palestino

La Confederación General del Trabajo (CGT) como organización solidaria, internacionalista y combativa contra todo tipo de desigualdades continúa su denuncia desde hace décadas, contra el avance de la construcción de un estado sionista basado en el exterminio del Pueblo Palestino.

Esto debería ser motivo suficiente para que las autoridades internacionales aseguraran la integridad y seguridad del Pueblo Palestino. Sin embargo, en realidad la comunidad internacional calla y se disputa el pastel económico que les ofrece el Estado de Israel a cambio de apoyar el genocidio contra el Pueblo Palestino.

Esta no es una cuestión religiosa ni antisemita como nos quieren hacer creer para justificar la política del miedo y de la sumisión.

Es una cuestión de justicia, dignidad y resistencia porque son ya más de 72 los años los que Palestina lleva sufriendo el Nakba en el cual fueron usurpadas sus casas, su seguridad y su libertad como pueblo.

La intención israelí de anexionar cerca del 30% de la tierra palestina de Cisjordania es una suma más de violaciones de derechos humanos, robo de tierras y agua, asesinato, secuestros, castigos colectivos, etc.

Ahora el escenario es mucho más grave, aún si cabe, ya que la anexión unilateral es capaz de reducir al Estado palestino en pequeños fragmentos territoriales desconectados entre sí, aislados del mundo exterior y sin el control de su vida y sus recursos.

Esta anexión es contraria a los principios básicos del derecho internacional. Israel coordina con la Casa Blanca el diseño del mapa con las nuevas delimitaciones, un paso clave que no parece haber concluido.

Aunque las incógnitas son muchas, todos los Estados tienen la obligación internacional de no reconocer como lícita una situación creada por una violación grave del derecho internacional y de no prestar ayuda o asistencia para mantener esa situación.

Es cierto que las advertencias a nivel regional e internacional para que no siga con este polémico proceso continúan, aunque ningún Estado ha amenazado con consecuencias concretas si sigue adelante.

Hasta ahora, la comunidad internacional, pero sobre todo la Unión Europea, ha mantenido un papel timorato, muchas veces vergonzoso, pese a las constantes violaciones de derechos humanos por parte del Estado de Israel.

A Israel solo le importa la opinión de Estados Unidos. Y solo si la opinión de los Estados Unidos cambia se podría retrasar la anexión.

Pero la anexión no es una invención repentina de Trump o Netanyahu. Ha sido la intención de Israel desde que ocupó Cisjordania en 1948, y posiblemente antes, y la administración de Trump simplemente está proporcionando un camino claro, a diferencia de las administraciones estadounidenses anteriores que sostenían la anexión progresiva.

De lo que no hablan ni los gobiernos ni los medios de comunicación es del sitio al que someten a cambio al Pueblo Palestino, de las detenciones arbitrarias, del confinamiento permanente que lleva más de 70 años tratando de exterminar al Pueblo Palestino, ni tampoco de todos los acuerdos económicos con empresas de capital occidental a cambio de su silencio. Tampoco hablarán del intento de criminalizar las campañas internacionales contra el apartheid sionista, como el BDS.

El Estado de Israel viola, una vez más, de forma sistemática los derechos humanos del Pueblo Palestino, y los gobiernos occidentales se benefician de ello porque posteriormente compran la tecnología de control social y el entrenamiento militar israelí para aplicarlo en nuestras vidas.

Desde CGT queremos hacer un llamamiento a la sociedad civil siendo conscientes de la fuerza que podemos ejercer como parte activa en esta lucha y apoyando el boicot al apartheid israelí.

Y uno de los pasos más importantes es parar el tren de CAF en la Jerusalén ocupada. Pretenden la construcción y ampliación de las líneas de tranvía en el casco urbano de Jerusalén cuyo término municipal fue ampliado a otras zonas de Cisjordania y cuya construcción y equipamiento se hace en territorios ocupados palestinos.

Sabemos que en el estamento político nacional e internacional hay complicidad con la ocupación de Palestina y que Israel goza de impunidad y, por eso, sus ataques continuos a los derechos humanos y a la



igualdad de los habitantes palestinos. Por eso todas las acciones que se emprendan contra el apartheid israelí sólo contarán con el apoyo de la población solidaria y comprometida con los derechos humanos.

Tenemos voluntad y capacidad de resistencia para ganar esta lucha. Los palestinos e israelíes que buscan una paz justa y con iguales derechos para todos, también la tienen.

La historia ha demostrado que la voluntad y fortaleza del Pueblo Palestino no tiene límites.

La causa palestina nos afecta directamente a todas las personas, es por ello que llamamos a apoyar las actividades que durante estos días están informando y sensibilizando sobre un nuevo genocidio hacia el Pueblo Palestino.

¡Viva la lucha del Pueblo Palestino!

Secretariado Permanente del Comité Confederacional de la CGT

CGT vuelve a las calles para exigir que esta nueva crisis no la paguen los colectivos más precarios y desfavorecidos



Barcelona

CGT ha vuelto a las calles el 30 de junio, de forma descentralizada en todas las provincias, con responsabilidad y atendiendo a todas las medidas de seguridad para la salud.

CGT explica que la presencia de la clase trabajadora en las calles ya era necesaria antes de la pandemia de Covid-19 por la situación de injusticia social existente, pero tras estas semanas de confinamiento, y ante la crisis socioeconómica que se ha generado, es más urgente que nunca volver a tomarle el pulso a la calle para continuar reivindicando derechos y libertades.

Desde CGT consideran urgente la defensa de unos servicios públicos de calidad, que sean universales y garantes de la salud de todas las personas. La educación pública y los transportes sostenibles son imprescindibles en nuestra sociedad. Este sindicato también exige que las residencias para personas de la tercera edad o dependientes vuelvan a ser públicas, para que nunca más nuestros mayores

vuelvan a verse en situaciones de desamparo como las que hemos vivido en los últimos meses.

Además, CGT exige al Gobierno del Estado español que garantice el empleo de quienes lo han mantenido durante estos meses y de aquellas personas que lo han perdido, como consecuencia de la crisis por la pandemia, o ya estaban paradas anteriormente. En este sentido, la CGT propone la eliminación de las horas extras y la reducción de la jornada laboral, manteniéndose el poder adquisitivo de las personas, para que pueda haber un reparto más justo del trabajo y la riqueza.

CGT también recuerda que las personas afectadas por un ERTE no deben pasar ni un solo día más sin cobrar la prestación que les corresponde, y que el empresariado tiene la obligación de dotar a sus plantillas de los equipos de protección adecuados para que puedan desempeñar sus labores sin jergarse la salud o la vida.



Cantabria



Murcia



Asturias



Jaén

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

Paro registrado: Siguen las malas noticias

Los meses de verano se presentan desoladores para el empleo. La crisis de la COVID 19 ha supuesto un enorme shock, incluso para la temporada de verano, que concentra los meses donde se genera mayor empleo vinculado con el sector turístico y hostelería. Los datos mensuales publicados el 2 de julio por el Ministerio revelan la gravedad y la dura repercusión de esta crisis.

El paro registrado aumenta en el mes de junio en 5.107 personas. Si bien los datos reflejan una ralentización en el ritmo de destrucción de empleo en comparación con los meses anteriores, lo cierto es que sigue aumentando el número de personas paradas y la situación es realmente preocupante.

Si nos fijamos en los datos del mismo mes, pero del año anterior, en mayo se registró un 25,7% y en junio un 28% más de personas paradas. A día 30 de junio el total de personas paradas inscritas en las oficinas del SEPE ascienden a 3.862.883.

Si atendemos a los datos sectoriales, es la agricultura el sector más

perjudicado, registrando 25.342 personas más al paro, motivado por el final de la campaña de la fruta (concentrándose más del 70% en Andalucía), mientras que en el resto de sectores se ha creado empleo en este escenario de "nueva realidad o normalidad". En servicios hay 27.319 personas desempleadas menos, 15.927 en la construcción y 7.770 en la industria.

La situación sigue siendo preocupante y el daño de esta crisis sigue haciendo estragos. A pesar de la ralentización en la destrucción de empleo y cierta reducción del paro en la mayor parte de los sectores, las cifras muestran que hay 859.988 trabajadores afiliados menos desde el 12 de marzo al 30 de junio.

Cabe resaltar que la evolución es muy diferente si lo comparamos entre hombres y mujeres, ya que éstas registran 24.240 de paradas más en el mes de junio, mientras que los hombres registran una reducción de 19.133 de parados.

En relación al tipo de contratos que se crean, desgraciadamente

sigue siendo protagonista el empleo precario y temporal. Solo el 9,9% de los contratos que se crearon en junio eran indefinidos (58% son a tiempo completo y el 42% a tiempo parcial).

Respecto al resto de tipos de contrato, del total de 1.159.602 contratos firmados en el mes de junio de 2020, son 4.947 de carácter formativo y 1.040.262 temporales, es decir, el 90% de los contratos tienen una duración temporal.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la evolución de los ERTE. Según los datos del Ministerio, en el mes de junio 1,17 millones de personas han dejado de estar sujetos a ERTE, aun quedando 1.830.664 personas bajo esta situación.

En definitiva, lo que vemos es que el mes de junio, un mes tradicionalmente bueno para la creación de puestos de trabajo, sigue estando tocado por la crisis de la COVID. Es cierto que existe una ralentización de la destrucción de empleo en comparación de meses anteriores, pero sin embargo la si-



Paro registrado 2019 y 2020. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del SEPE

tuación no es del todo alentadora. Los datos vienen determinados por un efecto estacional marcado por la época estival y por la reactivación hacia la "nueva normalidad", no suponen una salida definitiva a esta grave crisis. Son más un espejismo, aun suponiendo un balón de oxígeno para muchos trabajadores y trabajadoras, que sigue dejando el mercado laboral expuesto a fuertes amenazas -como el cierre de fábricas industriales, la transformación

de los ERTE en ERE, a nuevos brotes y paralización de la actividad- y al final de los meses de verano.

Seguiremos atentos a la evolución de estos datos y a la próxima EPA del II trimestre de 2020 que saldrá a finales de este mes de julio.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Ideas

No lo llamaban rescate, pero el elefante seguía allí

RAFAEL CID



(Políticos, personas que se dedican a sonreír, a hacerse retratar y, discúlpennme ustedes, a ser populares)
(Jorge Luis Borges)

El gobierno de coalición de izquierdas ha optado por ver la botella medio llena, aquello tan cursi de «frente al pesimismo de la razón el optimismo de la voluntad». En castizo, a grandes males grandes remiendos. Según dicen sus líderes, ahora Bruselas va de buenas porque ha aprendido la lección tras el dañino patinazo de antaño. Ya no habrá cobradores del frac por los ministerios escrudinando las cuentas públicas. Ni abusivas imposiciones de ajustes y recortes. Las recetas frugales aplicadas durante la crisis financiera del 2008 por la Troika (CE, BCE y FMI) han pasado a la historia. En estos momentos lo que se lleva es estimular el gasto, la «expansión cuantitativa». Al menos ese es el mantra oficial, la versión crematística de la pregonada «nueva normalidad». Hasta tal punto porfían nuestros dirigentes sobre

la buena nueva de la Unión Europea (UE), que el vicepresidente segundo Pablo Iglesias se atreve a atisbar en el horizonte un «nuevo paradigma». Aunque eso sí, esquivando lo de mutualizar la deuda. Los famosos «coronabonos» fraternales de todos para uno y uno para todos, exigidos inicialmente sí o sí. Una manera docta con la que matricular el manguerazo de liquidez ofrecido por los Veintisiete a los socios más afectados por las calamidades de la pandemia.

Pero, menos lobos. Ni Angela Merkel era ayer la maléfica de película que nos vendieron, ni hoy brilla poco menos que como el hada benéfica que ha apadrinado junto a Macron la altruista operación salvavidas. Ciertamente, al eje franco-alemán (lo lógico sería invertir ese binomio por orden de importancia) se debe mayormente el impulso de compra masiva de deuda soberana por el Banco Central Europeo (BCE) de Christine Lagarde, partida que supera con creces el billón de euros. Y también de liberar otros importantes paquetes de ayuda desde institu-

ciones comunitarias tipo MEDE, SURE y BEI para recomponer los castigados sistemas sanitarios, amén de sufragar los gastos de los ERITE ante el vacío laboral de la forzada hibernación productiva. Todo ello vía préstamos y avales limitados y tasados, y por tanto a devolver religiosamente en cómodos plazos por los solicitantes. Hasta aquí no hay nada demasiado nuevo bajo el sol, salvo felicitarse por la diligencia con que desde esas instancias supranacionales se ha reaccionado en esta coyuntura. Decíamos ayer.

El ansiado «nuevo paradigma» vendría, pues, de otras asignaciones que se esperan como subvenciones a fondo perdido,



Sabíamos que muchos gobiernos toman como rehenes a los ciudadanos durante los cuatro años de legislatura utilizando la representación como un cheque en blanco sin orden ni concierto. Pero hasta ahora no habíamos visto capitalizar el trauma del coronavirus, que ha arrojado casi 50.000 muertos, para solapar su fiscalización por la sociedad a la que dicen servir

gratis total. De momento se trata solo de un por-venir, porque aún están en el alero y quedan por definir sus rasgos operativos. Una cosa es la dosis de propaganda y autobombo a que todo gobierno tiene derecho para fidelizar a votantes y ciudadanos, y otra la pugnante realidad de los hechos sin excusas de patologías previas. Es cierto que el dinero para la «reconstrucción económica» esta vez no se etiquetará con el ominoso epíteto de rescate, ni conllevará la humillante fiscalización directa de los hombres de negro. Ha cambiado el etiquetado y la denominación de origen. Ahora se procederá bajo el santo y seña de la expresa responsabilidad *ex ante* de sus beneficiarios. Los recursos movilizados, esos 750.000 millones de euros a repartir como buenos comunitarios, serán en buena medida «transferencias condicionadas». Lo que significa un capítulo de compromisos previo a su recepción. Otra vuelta de tuerca del «doy para que me des» (*do ut des, quid pro quo*). Solo que en la más amable versión de intervención *low cost*.

Nos pondrán deberes, pero no confiscarán derechos. Si España quiere recibir esas remesas deberá obligarse a reformas de carácter más o menos estructural para «modernizar» su economía. Un paquete de medidas encaminadas a transformar el vigente capitalismo vampirizante hacia otro modelo de idéntica base pero menos contaminante (sin llegar al verde subido) y extractivo, y mucho más digital (teletrabajo, robotización, digitalización de servicios, etc.). Transición que lleva anexa una mochila de recomendaciones para flexibilizar el mercado de trabajo (más) y garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones (otra vez). Con un colofón de control y vigilancia para que las donaciones vayan a inversiones de «valor añadido» (la función crea el órgano). Y todo ello sabiendo que desde enero de este año ha entrado en vigor la reforma exprés del artículo 135 de la Constitución priorizando el pago de la deuda pública, que este curso escalará por encima del PIB. Trabucazo infligido por el ejecutivo de Rodríguez Zapatero con el indispensable concurso del PP durante la anterior (que no pasada) crisis.

Con la perspectiva que dan los acontecimientos actuales se podría decir que ahora es cuando de verdad, y por imperativo global, se va a «refundar el capitalismo». Renovarse o morir. La doctrina del shock (en tiempos de zozobra si hacer cambios) juega a favor de quienes tienen las riendas del Estado y atesoran el vil metal. Aunque históricamente no fue siempre así, sino más bien al revés. Tradicionalmente esa ventana de oportunidad favorecía los espasmos contestatarios y hasta revolucionarios. Está en el famoso dístico de Hölderlin: «Porque donde está el peligro, ahí también nace lo que salva». Lenin supo ver esa veta rupturista al aprovechar la implicación de Rusia en la Gran Guerra para iniciar su asalto al poder en medio del marasmo social. Nada que ver con la experiencia del confinamiento *urbí et orbi* decretado por los gobiernos para cercar la pandemia, que ha sido cumplido a rajatabla por las ideologías más agresivas y subversivas. En consecuencia, el diseño de un nuevo marco reformista para la UE del siglo XXI arranca con el protagonismo *invictus* de Alemania como motor de arranque y núcleo duro del «nuevo paradigma». A nadie se le escapa el carácter estratégico de la iniciativa germana. Una forma tan inteligente como osada de la primera potencia económica continental para proteger su mercado de referencia, impidiendo que sus clientes más directos colapsen por inanición. Lo que sería como tirar al niño con el agua sucia de la palangana por exceso celo en la higiene. Una Ley de Say para tiempos del coronavirus: oferta creando su demanda.

Encima, los hechos son abrumadores y no dejan de suministrar estadísticas funestas. Una previsión mínima del 11% de

caída del PIB en 2020, según la OCDE, y una tasa de paro que puede alcanzar el 24% a final de año, a decir del Banco de España. Cifras equiparables por exceso a las de Francia e Italia, números dos y tres en el ranking europeo. Todas estas alertas han aconsejado activar sin más dilación la prodigalidad prometida *in extremis* por Mario Draghi en la crisis precedente («lo que haga falta, donde haga falta y cuando haga falta»). Eso o sálvese quien pueda. Y si además la actual vicepresidenta económica Nadia Calvino, ex directora general de Presupuestos de la Unión Europea, acumula la presidencia del Eurogrupo, la purga de ricino se verá como paliativo. Vendrá administrada por uno de los nuestros (sarna con gusto no pica). Con esas raras credenciales de heterodoxia rigorista, ¿existe alguna duda de que la derogación íntegra de la reforma laboral quedará en barbecho? Un don de la ubicuidad, por otro lado, que suele acompañar a los altos cargos socialistas cuando arrecian las crisis. Antes de Calvino (potencial jefa del club de los Diecinueve del euro si Pedro Sánchez da el plácat), el anti-

guo ministro de Trabajo y Seguridad Social (1982-1986) y ex secretario general del PSOE (2000), Joaquín Almunia, ofició de alto representante de la Comisión Europea (CE) en plena vorágine de rescates a tanto la pieza. Lo hizo en su condición de dos veces vicepresidente (comisario de Asuntos Económicos y Monetarios de 2004 a 2010, y de la Competencia de 2020 a 2014). Con tanto entusiasmo en el desempeño, que en 2013 el Ayuntamiento de Vigo, presidido por el socialista Abel Caballero, le declaró “persona no grata” por abandonar la resolución de la UE que obligó a devolver al sector naval las ayudas fiscales recibidas -*tax lease*.

Y eso (truco o trato) Moncloa lo sabe y lo teme como un nublado. Pero mostrar al país el otro lado del espejo suele ser incompatible con las políticas cortoplacistas de los gobiernos, centradas en atornillarse al sillón y la nómina de las instituciones. De ahí su descarada adición a la traca mediática y el *agitprop*, fagocitando a su favor el clima de miedo e inseguridad provocado por la pandemia entre amplios sectores de la pobla-

ción. Primero fue la sobreactuación con la patética foto de Colón; luego la hiperventilación del ridículo trifachito de tantos buenos réditos; más tarde vino la estúpida coral de las tres derechas; y cuando Ciudadanos (el pérfido Ibx35 de la consigna progre) se descuelga apoyando sucesivas prórrogas del Estado de Alarma, aparece el inevitable «o conmigo o contra mí». Aunque luego el PSOE vote en piña junto al PP y Vox para impedir que el rey emérito Juan Carlos I rinda cuentas ante el Parlamento de sus multimillonarios beneficios como comisionista de Estado. Con sus tenebristas mensajes, sanchistas y pablistas, recién revirados en militantes del «bando nacional», disecan y abrocan a la oposición por «antipatriótica». Todo vale, todo se aprovecha para su particular prietas las filas. Desde acusar de valerse de la emergencia sanitaria para intentar derribar al gobierno sin pasar por las urnas, a airear una fantasmagórica conspiración golpista. Lo gritan, proclaman y señorean quienes llegaron al poder enarbolando orgulloosamente la divisa «no es no».

Sabíamos que muchos gobiernos toman como rehenes a los ciudadanos durante los cuatro años de legislatura utilizando la representación como un cheque en blanco sin orden ni concierto. Pero hasta ahora no habíamos visto capitalizar el trauma del coronavirus, que ha arrojado casi 50.000 muertos, para solapar su fiscalización por la sociedad a la que dicen servir. El terraplanismo político existe en forma de infantil competencia entre halcones y palomas de corta y pega. No conviene confundir la Sanidad Pública con lo que se publica sobre la Sanidad. Sería una colosal irresponsabilidad que al escapismo sobre los errores y negligencias en la gestión de la pandemia sanitaria, que nos ha hecho líderes mundiales en número de profesionales afectados, se sumara el oscurantismo triunfalista sobre la pandemia económica que se nos viene encima. Maniqueísmos y chorradas aparte, lo que no tiene nombre son las colas del hambre que proliferan por muchas ciudades españolas como si retrocediéramos a los negros años de la postguerra.



Acción Sindical

SALUD LABORAL

La Inspección Médica obliga a trabajar a personal de Correos con especial sensibilidad al COVID-19

Esta situación de pandemia de COVID-19 está dejando al descubierto que la salud y seguridad de las personas trabajadoras NO importa ni a la Inspección Médica, que hace primar los intereses de las empresas, la economía y del capitalismo sobre el derecho individual a la salud laboral.

Como ejemplo, en la provincia de Málaga, al menos dos trabajadoras de la SME de Correos y Telégrafos SA, con serias patologías y, por tanto, con alto riesgo para su salud en caso de contraer la COVID-19, han sido dadas de alta por la Inspección Médica del servicio público de salud y obligadas a exponerse en los centros de trabajo al letal contagio.

Esa inhumana postura está limitada por parte del Ministerio de Sanidad, motivo por el que dichas compañeras habían sido consideradas desde un primer momento como personas de alto riesgo debido a padecer una enfermedad inmunodepresora y un cáncer de mama en tratamiento, respectivamente. Patologías que

determinan una protección especial y, por tanto, el aislamiento de la persona que lo sufre, según protocolo publicado. Algo lógico al ser trabajadoras con un porcentaje mayor de complicaciones, incluso de posible mortalidad, en caso de ser infectadas por la COVID-19, cuestión que poco parece importar a la Inspección Médica que ha determinado que ambas empleadas de Correos deban volver a sus respectivos puestos de trabajo, emitiendo el parte de alta correspondiente.

La Inspección Médica desprecia no solo a estas trabajadoras, que no son casos aislados, sino que además no tiene en cuenta que el colectivo de trabajadores/as de la empresa Correos es el segundo en número de personas afectadas y contagiadas por el coronavirus a nivel estatal, tras el sanitario, alcanzando casi el millar. Igualmente no tiene en cuenta que Correos se ha caracterizado durante la pandemia por obligar a los trabajadores y trabajadoras a desarrollar sus

funciones sin mascarillas, geles hidroalcohólicos ni guantes, amenazando además con posibles expedientes a aquellos que pusieran en duda trabajar sin medidas de protección.

Aunque las trabajadoras afectadas por las injustificadas altas médicas las han impugnado, dado que persiste no solo el estado de alarma sino el riesgo de contagio por su hipersensibilidad, desde CGT no podemos dejar de denunciar públicamente las actuaciones de la Inspección Médica que prioriza los intereses de las empresas y el capital sobre la salud de quienes, conforme a las prescripciones del Ministerio de Sanidad, deben permanecer en aislamiento social para preservar su salud y su vida.

Las dos trabajadoras referidas estarían dispuestas a facilitar toda la información sobre su situación médica y la actuación de la Inspección sanitaria contra ellas.

CGT Andalucía, Ceuta y Melilla

SALUD LABORAL

Inspección de Trabajo ha dado la razón a la Sección Sindical de CGT Lleida en Ivemom Ambulancias Egara



Inspección de Trabajo ha dado la razón a la Sección Sindical de CGT Lleida en Ivemom Ambulancias Egara en su denuncia por abandono de los y las profesionales de la empresa Ivemom Ambulancias Egara por la peligrosa carencia de Equipos de Protección Individual (EPI), situación que no solo pone en riesgo la salud de la propia plantilla y de sus familias, sino también la del resto de usuarios y usuarias de un servicio público básico como es el transporte sanitario, urgente y no urgente.

El informe responsabiliza a la empresa de la carencia de EPI completos y adecuados y de medidas de limpieza y seguridad. El

mismo informe emplaza a la empresa a solucionar las irregularidades detectadas con carácter inmediato.

Desde la Sección Sindical de CGT Lleida Ivemom Egara estaremos atentos a las acciones de la empresa durante los próximos días para iniciar nuevas acciones si esta no responde de manera urgente para corregir las graves deficiencias detectadas por la Inspección en la seguridad de trabajadores y usuarias.

¡Ningún paso atrás en la lucha por unas condiciones de trabajo dignas y unos servicios sanitarios seguros para toda la población!

Federación Intercomarcal CGT-Lleida

SALUD LABORAL

El regreso al trabajo de forma presencial en la Administración General del Estado debe ser gradual, flexible y razonable, según la CGT

► CGT considera que el regreso de manera presencial a la actividad laboral en la Administración General del Estado debe ser gradual, flexible y razonable, y siempre que sea posible voluntario, guardándose y garantizándose todas las medidas de seguridad para salvaguardar la salud de todas las personas

CGT comparte el temor que genera el regreso a los puestos de trabajo de manera presencial del personal de AGE, por los indudables riesgos que seguirán subsistiendo aunque haya finalizado el estado de alarma. Recordando la importancia de que se cumplan con las medidas de seguridad decretadas por la Autoridad Sanitaria para garantizar la salud de quienes se vayan a reincorporar a la actividad laboral presencialmente.

CGT entiende que para garantizar la seguridad y salud de todas las personas que trabajan en la AGE es esencial minimizar cualquier riesgo que sobre ellas se produzca, mediante el trabajo en el seno de los Comités de Seguridad y Salud y la participación de la Juntas de Personal y Comités de Empresa de con-

formidad con lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y el Estatuto Básico del empleado público.

Según los últimos datos publicados por Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, casi el 52% del conjunto de los y las empleadas públicas de la AGE venía prestando servicios de manera no presencial, mientras que casi el 40% lo hacía presencialmente.

En las últimas semanas, hemos observado que se han ido incorporando nuevas personas a prestar servicio de manera presencial, por lo que nos tememos que en algunas unidades se pretenda elevar el porcentaje de presentismo sin razones objetivas que lo justifiquen.

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordi-

narias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, que mantiene su vigencia hasta dos meses después de finalizado el estado de alarma, como el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 establecen el carácter preferente y la necesidad de potenciar el trabajo a distancia.

CGT cree que, si durante los últimos meses se han seguido realizando las tareas encomendadas a los empleados públicos de manera no presencial, continuando presente la amenaza del virus, no hay motivo para que quien así quiera continuar no pueda seguir haciéndolo. No se entendería que se ponga en riesgo a las personas trabajadoras obligándoles en contra

de su voluntad a prestar su trabajo de forma presencial si no se dan razones objetivas de peso, debidamente motivadas, que exijan su permanencia en el centro de trabajo.

Independientemente de nuestros acuerdos como organización, y teniendo en cuenta las circunstancias excepcionales que nos están tocando vivir, en CGT proponemos que el regreso de manera presencial a nuestra actividad laboral debe ser gradual, flexible y razonable y siempre que sea posible voluntario, guardándose y garantizándose todas las medidas de seguridad para salvaguardar la salud de las personas.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

SECTOR AUTOMOCIÓN

CGT se moviliza en más de 20 ciudades del Estado español contra el cierre de Nissan

► La organización anarcosindicalista continúa llamando a secundar futuras movilizaciones y acciones en defensa de los puestos de trabajo que la multinacional pretende destruir y advierte del aumento de las mismas hasta lograr sus objetivos

La Federación del Metal de la Confederación General del Trabajo (FESIM-CGT) ha emitido un comunicado en el que agradece las muestras de solidaridad que se están llevando a cabo en los últimos días con las personas afectadas por el cierre de Nissan.

Según CGT, desde Ferrol hasta Algeciras, pasando por Vigo, Ponferrada, Gijón, Burgos, Bilbao, Iruña, Valladolid, Zaragoza, Madrid, Torrelavega, Valencia, Sevilla, Sant Boi, Sabadell, Igualada, El Prat, Vilanova i la Geltrú, etc. las concentraciones convocadas para los días 22 y 25 de junio han tenido respaldo tanto de la militancia como de otros grupos y colectivos combativos de clase trabajadora, que han querido mostrar su apoyo en estos momentos tan difíciles para más de 25.000 familias afectadas por el cierre de Nissan.

Las movilizaciones que se han convocado desde la FESIM-CGT forman parte de las numerosas acciones e iniciativas que se están llevando a cabo desde la organización anarcosindicalista, con el fin de denunciar públicamente la si-

tuación a la que se enfrentan muchos trabajadores y sus familias si definitivamente no se logra revertir la decisión empresarial de cerrar las factorías en el Estado español.

Para la CGT el mensaje que se tiene que transmitir al resto de la clase trabajadora es que la unidad de acción, la solidaridad y el apoyo mutuo tienen que ser en estos momentos un denominador común contra los ataques de patronal en otra "nueva" crisis que pretenden hacer pagar a las mismas de siempre. Es por ello que desde la FESIM-CGT se ha anunciado que las movilizaciones van a continuar a lo largo y ancho de todo el territorio del Estado español. Del mismo modo, desde este sindicato también han advertido que la contundencia de dichas acciones irá en aumento hasta que se logre una solución viable a la situación desastrosa a la que quieren condenar a miles de personas.

Gabinete de Prensa del Comité Confederado de la CGT



CGT paraliza la salida de camiones de los almacenes de Nissan en Barcelona

► La Sección Sindical de CGT Acciona Nissan acampa a las puertas de los almacenes "Barna 3" de Nissan, para impedir que salga mercancía de ellos

En la tarde noche del viernes 3 de julio, y después de ser conocedores de la intención de la multinacional japonesa de trasladar material de sus almacenes de Barna 3, situados en el polígono de la Zona Franca de Barcelona, con dirección a la planta de Nissan en Ávila, la Sección Sindical de CGT en Acciona Nissan, empresa que se encarga de la logística en esta factoría, se personó a las puertas de estos almacenes para impedir que este material saliera de los mismos.

Esta acción, secundada en solitario por la Sección Sindical del sindicato anarcosindicalista, pese a ser propuesta al resto de organizaciones del comité de empresa de Acciona, forma parte de las acciones e intenciones que desde CGT se tienen desde que Nissan anunció el cierre de sus factorías en Barcelona, lo que ha expuesto en más de una ocasión el secretario general de su Federación Metalúrgica (FESIM), Miguel Fadrique, dejando claro que "de las fábricas de Nissan no se va a permitir sacar ni un solo tornillo".

Tanto desde la Sección Sindical de CGT en Acciona Nissan, como desde la FESIM, la Federación Metalúrgica de este sindicato, se hace un llamamiento a todas las plantillas tanto de Acciona, Nissan, como del resto de empresas auxiliares, para apoyar esta acción y con ella impedir que la multinacional japonesa siga riéndose y to-

mando el pelo a las más de 25.000 familias que se pueden ver afectadas por el cierre de Nissan.

FESIM-CGT y CGT-Acciona Nissan



Acción Sindical

TELEMARKETING

Unitono: 38 despidos avalados por UGT y CC.OO. ¿Por qué CGT no firma este ERE?



El pasado 8 de junio UGT, CC.OO. y la empresa acordaron la firma del encéfalo Despido Colectivo en Unitono, histórica empresa de telemarketing que, desde el mes de noviembre de 2019, forma parte del Grupo GSS, tras ser adquirida al 100% por su sociedad matriz Global Sales Solutions Line, que depende, también desde el año 2019, de la multinacional italiana Covisian.

El acuerdo da por buenas las concurrencias de unas causas para dejar sin trabajo a 38 personas (36 personas con la categoría de teleoperadora y 2 coordinadoras). En total 31 mujeres despedidas y 7 hombres, la mayor parte despidos forzosos. De estas 38 personas, el 86% no alcanza a cobrar ni el salario mínimo interprofesional, por lo que el paro que les espera será una auténtica miseria.

Todo empezó el 6 de marzo, en aquella antigua realidad previa al Covid-19, reanudándose en mayo sin que la empresa se molestara ni en actualizar las causas de los despidos, que en cualquier caso eran falsas, siendo la verdadera motivación una lista negra por tener bajas de larga duración y por haber recurrido a la LPRL. Esta es la lucha de Covisian desde que llegó al Estado español. Hay quien puede decirnos que las intenciones de esta multinacional en el mes de marzo eran mucho más nocivas, pero no cabe duda de que, por una parte, estaban infladas, y que, por otra, en los tres meses

transcurridos, se ha demostrado la inexistencia de todas las causas productivas y organizativas.

CGT ha participado en un periodo de consultas viciado desde el inicio, sin los medios que le corresponden para ejercer su libertad sindical, pero buscando siempre una solución que evitara este final claramente injusto. CGT recuerda que los sindicatos somos herramientas para defender los intereses colectivos de la clase trabajadora y que nunca está justificado, aunque haya alguna persona voluntaria, avalar fraudes de multinacionales que buscan multiplicar sus beneficios.

Supuestamente la ley exige que, para poder despedir de manera "objetiva" las empresas demuestren que existen unas causas que justifiquen que no hay otra posibilidad más que los despidos. El día que presentó este ERE en Unitono, la empresa alegó cuestiones que transcurridos 90 días se ha demostrado que no existen. La mayor evidencia de ello es que si no hubiera existido gente enferma de larga duración, o con adaptaciones de su puesto de trabajo según la normativa de prevención de riesgos laborales, se hubiera ofrecido a todas las personas afectadas un puesto de trabajo. Además, se ha demostrado que es una decisión de Unitono no captar nuevos clientes y no hacer contratos en Ourense y Madrid, mientras la matriz GSS Line obtiene nuevos servicios y contrata centenares de teleoperadoras y teleoperadores a tra-

vés de Empresas de Trabajo Temporal y mientras el mismo Unitono, en otras provincias, Tarragona y Málaga, con los mismos clientes, realiza nuevas contrataciones. En cuanto a la otra causa alegada, la organizativa, ni se han molestado en alegar modificación alguna en los sistemas y métodos de trabajo de la plantilla, que seguirán siendo los mismos con carácter previo y posterior a este Despido Colectivo.

Una de las mayores barbaridades de este ERE es que se ha aceptado por los firmantes del acuerdo que existen unos "criterios de selección" que avalan que se den circunstancias de discriminación. Algo absolutamente ilegal y que obliga a CGT a pelear este Despido Colectivo hasta el final. Se establece que es causa justificada de selección de las personas despedidas la ausencia temporal del trabajo por motivo de enfermedad de larga duración por lo que los enfermos crónicos han salido muy perjudicados, atentando contra el básico derecho a la salud y a la integridad. Como contrapartida para aceptar despidos forzosos, la empresa aceptará la presencia de algunos voluntarios, a los ha aceptado o denegado a dedo. Este ERE atenta individualmente a tres derechos reconocidos a nivel internacional: el de no ser despedido por una causa justa, el derecho a la prevención de riesgos laborales y el de prohibición de no discriminación por razón de género, además de atentar colectivamente a la libertad sindical por elegir un ámbito ne-

gociador que favorecía a la UGT, sindicato que desde el primer día estaba loqueto por firmar el ERE. En Unitono el papel de UGT ha sido nefasto, desde el primer día hasta el último, pero nos apena que CC.OO., a nuestro lado hasta el último día, se haya sumado a ellos al final para dar por bueno todo el proceso.

CGT luchará contra estos despidos colectivamente, pero no se le escapa que, con un acuerdo de los sindicatos mayoritarios, es mucho más difícil convencer a la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, que es el tribunal donde se debe juzgar por un tercero la procedencia de estos despidos. Esta sala además debe juzgar con una legislación, la Reforma Laboral del 2012, todavía vigente y hecha a medida de los empresarios. Eso sí, independientemente del recorrido colectivo de la demanda, existe también el camino de las demandas individuales que se tendrán que resolver por los juzgados de lo social de la provincia de Ourense, que es donde se han producido los despidos forzosos.

Para CGT la lucha es el único camino. Las personas despedidas deben luchar hasta el final para revertir esta injusticia y a ello le animamos. La Lucha sigue, pero una vez más CGT grita: ¡Los puestos de trabajo no se venden, los puestos de trabajo se defienden!

CGT-Telemarketing

SALUD LABORAL

El Juzgado de Salamanca vuelve a dar la razón a CGT y declara que EMERSAN vulnera el derecho a la integridad física de sus trabajadores y trabajadoras

En un primer momento en un AUTO en el mes de abril estimaba las MEDIDAS CAUTELARES. Ahora en Sentencia el Juzgado falla que queda declarado vulnerado por la empresa EMERSAN el derecho a la integridad física del personal de movimiento de la provincia de Salamanca que ha estado en contacto con pacientes que padecen COVID-19 por la no realización de la obligación de lavado y desinfección de la ropa de trabajo.

Tal y como dicta la sentencia en su fallo, condena a la empresa EMERSAN a que cese en tal vulneración y se responsabilice del lavado, descontaminación y, en caso necesario, destrucción de la ropa de trabajo y los equipos de protección personal de su personal de movimiento de Salamanca que realicen el traslado de pacientes con COVID-19, sin que en ningún caso sean los trabajadores los que deban llevarse la ropa a su domicilio a tal fin, debiendo fijar un sistema de recogida y devolución en el centro de trabajo (bases en las que se presta el servicio) de la ropa de trabajo de la plantilla.

Aunque la sentencia reconoce parcialmente las pretensiones de CGT, este sindicato seguirá reclamando todas aquellas cuestiones que considera injustas para el desarrollo adecuado del servicio. En cualquier caso si la empresa decide recurrir dicha sentencia, haciendo gala de lo poco que le interesan sus trabajadores, CGT está dispuesta a llegar a las instancias necesarias y que considere oportunas para que se salvaguarde la salud y seguridad de los trabajadores de EMERSAN.

En un momento donde los contagios en Castilla y León son muy superiores a la media nacional, desde el sindicato CGT piden al gobierno regional del PP que tome nota de las prácticas de las empresas a las que adjudican servicios esenciales como es el transporte sanitario.

CGT Exige al gobierno del PP y Ciudadanos, del Sr. Mañueco y del Sr. Igea, la vigilancia de estas concesionarias para que no sigan siendo fuentes de contagios del virus del COVID-19.

Sindicato de 00.VV. de CGT-Salamanca

SANIDAD

No somos héroes ni heroínas, somos profesionales

► **Agradecemos los aplausos que todos los días nos ha brindado la ciudadanía a las 20h, pero esto no solventa la situación de precarización de nuestros puestos de trabajo**

En rueda de prensa, el vicepresidente del Govern de la Generalitat, Pere Aragonés, el portavoz Meritxell Budó y la consellera de Salut, Alba Vergés, han explicado las gratificaciones, para todo el personal que trabaja en sanidad, irán de los 350 a los 1.300 euros en una única paga a recibir este agosto, en función de la categoría profesional y la exposición a la enfermedad. Los trabajadores de residencias recibirán una paga estándar de 900 euros.

En esta paga no están reconocidos ni los gestores de Emergencias de la central del 061 ni los TES (Técnicos de Emergencias Sanitarias), tanto del propio SEM como del personal subrogado.

Durante los primeros 21 días de la pandemia del COVID-19, la central de coordinación hemos llegado a atender 52.000 llamadas por día cuando la media establecida para estos días era de unas 10.000 llamadas. Esto conlleva no solo la entrada de más llamadas sino también de la entrada de reclamaciones, seguimientos, envíos de

recursos y activación de otros servicios paralelos y todo esto sin refuerzos. Personal atendiendo sin parar reclamaciones de disneas severas a las que no llegaba el recurso o no se habían valorado todavía, o que simplemente seguían en cola en otra línea esperando a que fueran atendidos.

Por parte de los técnicos, unidades sin EPI, precariedad en cada servicio y un sin parar de servicios a los que hacer frente.

Pero según Uds. no somos Sanitarios, eso sí en los certificados expedidos para la movilidad de la plantilla, ahí sí que lo ponen en grande "SERVICIO BÁSICO Y ESENCIAL PARA LA CIUDADANÍA EN EL ÁMBITO DE ATENCIÓN SANITARIA".

No nos consideramos héroes/heroínas, somos profesionales de las emergencias sanitarias.

CGT Ferrovial Barcelona

TELEMARKETING

El Tribunal Supremo obliga a pagar también en vacaciones el salario real a las personas con contrato a tiempo parcial

► La Sentencia de fecha 22 de mayo de 2020, es un gran avance frente a la discriminación a las personas con contrato temporal que veían mermada su retribución en vacaciones

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha ganado el pulso en materia de no discriminación entre personas trabajadoras a tiempo completo y personas trabajadoras a tiempo parcial obligando a que la retribución de las vacaciones no esté condicionada por la jornada que realicen en el momento del disfrute de las mismas, garantizando en todo caso la retribución ordinaria o habitual percibida a lo largo del año.

La Sala de lo Social de la Audiencia Nacional había desestimado la demanda interpuesta en solitario por CGT que solicitaba el derecho de los trabajadores/as a percibir la retribución de las vacaciones computando las ampliaciones de jornada realizadas durante todo el año. CGT, que interpuso recurso de casación ante el Tribunal Supremo fundamentándose en la vulneración del artículo 7.1 del Convenio 132 OIT, de la Directiva 2003/88 y de la STJUE de 22 de julio de 2014, finalmente ha ganado la batalla, pese a que la Fiscalía del Tribunal Supremo había informado en contra de nuestras pretensiones. Tras dos años de litigio, la Sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de 22 de mayo de 2020 declara el derecho de los trabajadores/as a que se retribuyan las vacaciones teniendo en cuenta las ampliaciones de jornada que se realicen a lo largo del año, aunque no subsistan en la fecha del disfrute vacacional, de forma que se promedie el salario percibido en los once meses

correspondientes a la anualidad de cada período vacacional retribuido.

Esta sentencia de Conflicto Colectivo, frente a la empresa de Telemarketing Transcom Worldwide Spain, empresa con más de 40.000 personas dadas de alta, la mayoría mujeres a tiempo parcial con salarios que no llegan al SMI, es un paso también en materia de igualdad, dado que en un sector tan precario y feminizado como este quien más sufre estas injusticias son las mujeres.

A partir de ahora, en todos aquellos supuestos similares, la CGT será inflexible y denunciará o por discriminación a las personas contratadas a tiempo parcial y por discriminación indirecta por razón de sexo. Además, esta sentencia, pese a analizar la situación de una empresa concreta, abre un camino importantísimo para un campo de aplicación mucho mayor, ya que los fundamentos de derecho de que se sirve son comunes a otras actividades productivas. Desde hoy mismo las secciones sindicales de esta organización anarcosindicalista exigiremos que se aplique esta sentencia en el resto de las empresas y sectores.

La CGT ha mostrado su satisfacción por este nuevo avance y recalca que continuará peleando por los derechos fundamentales de las trabajadoras y trabajadores.

CGT Telemarketing

METAL

La plantilla del Parque Eólico Merengue elige a la CGT para reivindicar sus derechos

► Se acuerda por unanimidad constituir la sección sindical de la empresa Siemens Gamesa Renewable Energy

El Sindicato de Oficios Varios de Plasencia de la Confederación General del Trabajo con sus afiliados/as, trabajadores del Parque Eólico Merengue, han celebrado una asamblea el pasado 25 de junio donde se acordó por unanimidad constituir la sección sindical de la empresa Siemens Gamesa Renewable Energy, nombre de la empresa que gestiona el primer y único parque eólico de Extremadura. La sección sindical de CGT constituida en Plasencia, tendrá ámbito territorial fuera de las fronteras de Extremadura, en concreto, en parques gestionados también por Siemens Gamesa, situados en las

zonas de Castilla-León, Madrid, Castilla La Mancha y Andalucía.

SOV de la CGT en Plasencia y Comarca



SECTOR FERROVIARIO

Renfe olvida las Obligaciones de Servicio Público en su nueva oferta comercial

► Renfe vuelve a dejar atrás al ferrocarril convencional en su nueva oferta comercial, suprimiendo un 65% de las circulaciones Media Distancia, Ancho Métrico y Avant declaradas como Obligaciones de Servicio Público (OSP)

Desde el lunes 22 de junio, coincidiendo con el fin de las restricciones a la movilidad, Renfe ha puesto en servicio la nueva oferta de servicios comerciales. Una oferta que supone un escaso aumento del 46% de trenes sobre lo ofertado durante el Estado de Alarma, pero que sigue buscando el equilibrio presupuestario y ahonda en el debilitamiento del ferrocarril público que utiliza la mayoría de la ciudadanía, olvidándose de circulaciones declaradas como Obligaciones de Servicio Público (OSP).

Las obligaciones de servicio público responden a la necesidad económica y social de facilitar la movilidad de las personas residentes en los territorios segmentados. Estas solo se imponen para garantizar que los servicios se cumplen con requisitos de continuidad, regularidad, capacidad y precios que las empresas no asumirían si únicamente tuvieran en cuenta su interés comercial.

El Ministerio de Fomento y la Sociedad Renfe Viajeros firmaron, el 18 de diciembre de 2018, el Contrato para la prestación de los servicios de transporte público por ferrocarril declarados como OSP durante el periodo 2018-2027. En este periodo, Renfe se compromete a explotar en exclusiva los servicios establecidos como Obligaciones de Servicio Público, recibiendo por ello una compensación económica.

Muy a tener en cuenta que la obligación de prestar estos servicios viene regulada tanto por normas europeas como nacionales: desde la Unión Europea, mediante el Reglamento (CE) 1370/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2007, sobre los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril, y a nivel estatal mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de julio de 2010, por el que se establecen las bases para la fijación de las obligaciones de servicio público en los servicios de transporte ferroviario de viajeros.

Una vez más, desde CGT venimos a denunciar la aplicación de criterios mercantilistas de dudosa rentabilidad, que sirven para cuadrar los números contables pero que sumergen en el abandono a millones de ciudadanos, profundizando en la ampliación de lo que conocemos como la "España Vacía".

La medida afecta a todas las Comunidades Autónomas, incluyendo tanto a capitales de provincia, como a pequeñas poblaciones que se quedan sin tren con parada en la estación. Además de reducir el número de circulaciones en un 60% en todos los territorios, los horarios no se adaptan en nada a las necesidades de usuarios y usuarias.

Así, en la relación Madrid-Plasencia-Cáceres-Badajoz, a pesar de establecerse 5 circulaciones por sentido Obligaciones de Servicio Público (OSP), Renfe ha decidido limitar a únicamente 2 por sentido, disminuyendo así en un 60% el número de trenes que realizan ese recorrido.

Este olvido de las Obligaciones de Servicio Público supone un ataque más de nuestros dirigentes al ferrocarril público y social en este 2020. A esto último hay que añadir el cierre de más de 150 taquillas a principios de año y la reciente supresión de los trenes hoteles nocturnos que unen Galicia con Madrid y Barcelona.

Desde CGT vamos a dirigirnos a Renfe y al Ministerio para que cumplan con sus obligaciones de acuerdo al estado de bienestar que sostenemos con nuestros impuestos y que nos tiene que dar derecho a mantener los servicios encomendados. Solicitamos también a los responsables políticos de las ciudades y pueblos afectados por estos recortes en la movilidad, para que se dirijan de igual manera a empresas y Ministerio, pidiendo el mantenimiento de estos servicios.

También a la ciudadanía, para que exija sus derechos y se manifieste en pos de conservarlos, apoyando también a CGT en todos aquellos territorios en los que se lleven a cabo acciones para defender un ferrocarril público y de calidad.

SFF-CGT

Acción Sindical

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La plantilla de FCC Parques y Jardines ratifica el preacuerdo de fin de huelga alcanzado durante el estado de alarma

Las jardineras y jardineros de FCC de Zaragoza han ratificado en referéndum el acuerdo alcanzado durante el estado de alarma que garantiza la no división de la plantilla, la introducción de cláusulas sociales en los nuevos pliegos de condiciones y la firma de su primer convenio colectivo que garantiza un aumento salarial de casi un 7% por encima del IPC, la jornada por debajo de las 35 horas y la introducción de medidas sociales como un plan de igualdad y de conciliación familiar.

El nuevo convenio colectivo se firmará en el plazo máximo de 30 días y el Ayuntamiento tendrá la obligación de introducir el convenio en los nuevos pliegos de condiciones que saldrán en los próximos meses.

El Comité de Empresa de FCC Parques y Jardines Zaragoza ha informado que la plantilla ha ratificado en referéndum el preacuerdo alcanzado en el SAMA durante el estado de alarma y por tanto se pone fin a la huelga indefinida que duró 58 días.

El resultado de la votación ha sido:

- SÍ AL CONVENIO: 195 VOTOS
- NO AL CONVENIO: 10 VOTOS
- BLANCO: 5 VOTOS
- NULOS: 3 VOTOS

Con esta decisión la plantilla decide poner fin a la huelga, que estaba en suspenso desde que comenzara el estado de alarma, y conseguir de esta manera sus tres principales reivindicaciones; no se dividirá en diferentes contratadas a la plantilla, se garantizan las cláusulas sociales en los nuevos pliegos de condiciones y se firmará el primer convenio colectivo de la contrata que introduce un aumento salarial de casi un 7% por encima del IPC, la reducción de la jornada por debajo de las 35 horas semanales, un plan de igualdad, medidas de conciliación laboral y familiar, una bolsa de empleo, la prohibición de contratar por ETT o la renuncia al despido colectivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción entre otros aspectos.

El Comité de Empresa ha informado, mediante una nota de prensa, que el nuevo convenio colectivo se firmará en el plazo máximo de 30 días y el Ayuntamiento tendrá la obligación de introducir el convenio en los nuevos pliegos de condiciones que saldrán en los próximos meses.

El acuerdo para la desconvocación de la huelga introduce las siguientes mejoras:

- Transformar el pacto laboral en el primer convenio colectivo de la contrata hasta 2024.

- Se incluirá en el convenio a todo el personal adscrito al servicio, incluidos los trabajadores de obras que hasta ahora no estaban en el pacto laboral.

- Incremento salarial:

- 2020: 3%
- 2021: IPC MÁS 1%
- 2022: IPC MÁS 1%
- 2023: IPC MÁS 1,5%
- 2024: IPC MÁS 1,5%

- Se garantiza que a la finalización del convenio se actualizarán las tablas salariales con el IPC hasta la firma de un nuevo convenio colectivo.

- La paga verde se abonará en marzo.

- Ampliación del devengo de antigüedad hasta los 32 años.

- Nuevo plus peligroso para espacios confinados y trabajos en tensión eléctrica.

- Jornada: se acuerda de forma escalonada que a final de convenio la jornada laboral será de 34,50 horas semanales, de 8 a 14,45 horas de lunes a viernes y un sábado cada 6 semanas con una jornada de 5 horas.

- Realización de un plan de igualdad específico para la contrata que garantizará un mínimo de 30% de contrataciones de mujeres.

- Un protocolo de violencia de género para la detección precoz de los casos, facilitando un sistema de seguridad que permita la protección, así como establecer flexibilidad de jornada sin pérdida de retribución y adaptar el trabajo a sus necesidades. También recoge que las ausencias al trabajo por causas de violencia de género serán consideradas como justificadas y que se acuerda establecer formación continua a toda la plantilla en prevención de acoso y violencia de género.

- Conciliación laboral y familiar.

- Acumulación del permiso de lactancia.

- Acumulación del permiso de paternidad y maternidad a vacaciones.

- Permiso para recibir atención médica y someterse a técnicas de reproducción asistida.

- Permisos para reuniones de coordinación de educación especial.

- Excedencias para adopción internacional.

- Flexibilidad horaria para llevar o recoger a hijo en el colegio.

- Permiso para llevar a hijos a consulta o tratamiento médico.

- Permiso para acompañar a tutorías o periodos de adaptación de hijos.

- Permiso para llevar a padres y madres a consulta general o tratamiento médicos.

- Incremento de 5 días más de vacaciones si se disfrutan fuera del periodo vacacional.

- Complementar la IT a 75% desde el primer día y si baja el absentismo garantizar el 100% desde el primer día, así como garantizar el 100% en casos de cáncer o fibromialgia.

- Medidas sociales:

- Se podrá fraccionar uno de los 6 asuntos propios anuales.

- Permiso de 5 días por aborto.

- Permiso acompañar familiares de primer grado a pruebas con sedación.

- Ayuda de 50 euros mensuales por hijo con discapacidad.

- La empresa renuncia a aplicar despidos objetivos y colectivos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

- La empresa renuncia a contratar por empresas de trabajo temporal.

- Creación de una bolsa de empleo puntuando la experiencia, la formación y titulación y la valoración del puesto de desempeño, valorando positivamente a colectivos específicos.

- Un plan de inclusión garantizando la inclusión de un 2% de personas con discapacidad, una inclusión que deberá ser de forma normalizada garantizando el mismo salario y derechos de los demás trabajadores.

- Formación: se acuerda realizar una comisión paritaria de formación profesional y realizar dicha formación cuando sea obligatoria y específica en horario laboral.

- Se acuerda en ampliar en 500 euros las gratificaciones por permanencia en la empresa a partir de los 61 hasta los 65 años.

El Comité de Empresa ha terminado su nota de prensa informando que ha sido una lucha larga y dura, con una movilización firme y permanente para defender los derechos y garantías de la plantilla, donde ha prevalecido la unidad y el apoyo mutuo para que, tras 58 días de huelga indefinida, hayan conquistado sus principales reivindicaciones.

Comité de Empresa de FCC Parques y Jardines Zaragoza

BANCA

El Tribunal Supremo da la razón a CGT sobre el disfrute de los permisos retribuidos en días laborables en el sector de Ingeniería

El Tribunal Supremo ha dado la razón a CGT, en sentencia de fecha 11 de marzo de 2020, para que las trabajadoras y los trabajadores del sector de Ingeniería tengan el derecho a que el cómputo de los permisos retribuidos por matrimonio, nacimiento, fallecimiento, accidente o enfermedad grave, hospitalización de familiares, tenga que iniciarse en el primer día laborable siguiente al del hecho causante, cuando este se produce en día no laborable, y que los días computables de los permisos cortos sean sólo laborables. El permiso por traslado de domicilio también debe ser día laborable.

El 20 de junio de 2018 la Audiencia Nacional dictó sentencia estimatoria de la demanda presentada por CGT para que la patronal de Ingeniería aplicase la sentencia del Tribunal Supremo, de 13 de febrero de 2018, sobre permisos retribuidos en días laborales a los siguientes puntos del artículo 24.1 del Convenio de Ingeniería:

- a) matrimonio
- b) nacimiento de hijo/a y por el fallecimiento, accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización... de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad
- c) fallecimiento del cónyuge, padres o hijos/as
- d) traslado de domicilio habitual

Declarando el derecho de las trabajadoras y los trabajadores a que el «días a quo» del cómputo de los permisos retribuidos regulados en los apartados b) y c) del artículo 24.1 del Convenio de Ingeniería, en los casos en que el hecho causante del permiso suceda en día no laborable para el trabajador o trabajadora, tenga que iniciarse en el primer día laborable siguiente, así como que los días de permiso, reconocidos para los supuestos b), c) y d) del artículo antes dicho, sean siempre laborables y en consecuencia condenó a la Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos (TECNIBERIA), a estar y pasar por dichas declaraciones.

La Audiencia Nacional absolvió a la patronal de Ingeniería de otra pretensión de CGT para que el inicio del cómputo del permiso retribuido por matrimonio (a) fuera en día laborable, criterio del que discrepábamos y que nuestros Servicios Jurídicos valoraron interponer el correspondiente recurso.

Finalmente, el Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de TECNIBERIA y, además, ha anulado la parte de la sentencia de la Audiencia Nacional para dar la razón a CGT también en lo relativo al permiso retribuido por matrimonio (a), de forma que la fecha del matrimonio debe estar incluida en los quince días que concede el convenio salvo cuando la celebración de la ceremonia se realice en día no laborable para el trabajador, en cuyo caso el plazo comenzará a contar desde el primer día laborable inmediato siguiente.

CGT valora positivamente esta sentencia, pues afianza un derecho más para los trabajadores y las trabajadoras con el que se pretendía mercadear en la mesa de negociación del XIX Convenio de Ingeniería.

A modo de recordatorio, este logro sindical tiene su fundamento en la persistencia y combatividad de la CGT, ya que viene derivado por haber modificado el Tribunal Supremo su doctrina en materia de disfrute de determinados permisos retribuidos ante recurso de casación presentado por CGT en el sector de Contact Center (telemarketing).

FESIBAC-CGT

SALUD LABORAL

La empresa CLECE sanciona a una limpiadora del Hospital de Úbeda por su conducta ejemplar contra la pandemia

La CGT de Úbeda denuncia públicamente que la empresa CLECE ha suspendido diez días de empleo y sueldo a una trabajadora de la limpieza del Hospital San Juan de la Cruz de Úbeda por velar que se cumplieran las medidas de protección sanitaria para evitar los contagios por el coronavirus.

Estamos ante un auténtico atropello de los derechos de esta trabajadora a la que ni siquiera se le ha llamado para escuchar su versión antes de imponerle la sanción.

La falta grave cometida por esta trabajadora el pasado 14 de abril, según la empresa, ha sido que llamó la atención, por no llevar mascarilla, a la directora de los Servicios Generales y las tres personas del equipo directivo que la acompañaban cuando se encontraban en la cafetería del personal hospitalario.

Esta trabajadora, absolutamente consciente de los riesgos de contagio y del llamamiento continuo del Ministerio de Sanidad para que se adoptaran todas las medidas de seguridad posibles, se sorprendió enormemente de la actitud poco ejemplar de estas

personas. Todas las personas tenemos la obligación de cumplir con las normas, dar ejemplo, impedir que se expanda la pandemia. Todo el mundo debe llevar mascarillas y hay que dar buen ejemplo a la ciudadanía. Ponerse la mascarilla es un deber en un centro hospitalario según la normativa vigente.

Para la CGT estamos ante un grave atentado a la libertad de expresión de esta trabajadora, así como de una situación de acoso y persecución sindical ya que esta trabajadora es delegada de la Sección Sindical de CGT en la empresa (derechos que no le reconoce la empresa) y viene denunciando sistemáticamente que se cumpla la legislación vigente y respeten los derechos laborales de las trabajadoras.

CGT ha recurrido judicialmente esta sanción, a todas luces intolerable, exigiendo igualmente el resarcimiento de todos los perjuicios morales ocasionados a la trabajadora que actualmente se encuentra de baja por depresión.

SOV CGT Úbeda

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CGT denuncia que el Consell "abusa" de la temporalidad

► La Confederación General del Trabajo del País Valenciano y Murcia después de reunirse con la Dirección General de Función Pública denuncia que el Consell abusa de la temporalidad del personal interino y no muestra voluntad de resolverlo

La Confederación General del Trabajo del País Valenciano y Murcia ha mantenido una reunión con la Dirección General de Función Pública para tratar la situación irregular de las interinas e interinos de larga duración de la Generalitat Valenciana. La organización anarcosindicalista explica que la Generalitat no contempla ninguna salida excepcional para resolver esta cuestión, a pesar de contar con más del 45% de personal interino y que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea reconoce, con la sentencia de 19 de marzo de 2020, que las interinas e interinos que están trabajando más de 3 años en la administración sufren una situación de fraude de ley.

Este jueves 11 de junio, se celebra la Conferencia Sectorial de Política Territorial y Función Pública, entre las comunidades autónomas y la ministra Carolina Darias San Sebastián y desde CGT siguen denunciando que la Generalitat Valenciana no quiere dar una salida adecuada a la gran

cantidad de personal interino de larga duración presente en la administración.

CGT entiende que esta situación de precariedad provocada por la administración, después de décadas sin que el personal haya podido opositar por la dejadez de la misma, supone una grave discriminación y "abuso" hacia el personal interino. La Generalitat Valenciana, hasta ahora, no muestra voluntad política para resolver la precariedad con justicia hacia las interinas, según explica la organización anarcosindicalista.

Desde CGT informan que realizarán una asamblea el lunes 15 de junio para valorar lo que ocurra en la Conferencia Sectorial de Política Territorial y Función Pública. El sindicato hace un llamamiento a la organización de las empleadas públicas para defender los puestos de trabajo y unos servicios públicos de calidad.

CGT Generalitat Valenciana

BANCA

El Tribunal Supremo corrige a Banco Sabadell, CC.OO., Cuadros, SICAM y CSC: "La Formación MIDIF II se reconoce como tiempo de trabajo efectivo"

► Fallo sentencia del Tribunal Supremo, de fecha 7 de mayo

"...esta Sala ha decidido estimar el recurso de casación interpuesto por la Federación de Sindicatos de Banca de la Confederación General del Trabajo (FESIBAC-CGT) contra la sentencia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional de fecha 1 de junio de 2018 (autos 363/2017), y, en consecuencia, casamos y anulamos la misma y, con estimación de la demanda, declaramos el derecho de los trabajadores del Banco de Sabadell que deben obtener el certificado EFPA, niveles EIA, EIP y EFA, en comercialización de productos de inversión y el certificado en asesoramiento financiero a que el tiempo de formación para su obtención se considere tiempo de trabajo efectivo con todas las consecuencias legales".

La sentencia condena a Banco Sabadell y declara que dicha formación:

- Es tiempo de trabajo efectivo
 - Tiene carácter retribuido
 - El banco debe asumir todos los gastos que conlleva
 - Debe ajustarse a la jornada de trabajo establecida en el banco
 - Se registre diariamente para comprobar si se cumple dicha jornada
 - El exceso horario que se realice debe considerarse horas extraordinarias
- Además, obliga a la dirección del banco a

entregar la correspondiente información a los representantes legales de las y los trabajadores, en lo relativo al tiempo invertido por los empleados y empleadas en esta formación y resto de apartados precedentes.

El Tribunal Supremo deja, de nuevo, en evidencia la política de Relaciones Laborales vigente en Banco Sabadell. Consideramos lamentable y poco edificante para el clima laboral de la empresa que, una vez tras otra, las autoridades laborales dictaminen la improcedencia/ilegalidad de las actuaciones de la dirección del banco respecto a las condiciones laborales de su plantilla. A la vez consideramos bochornoso que sindicatos como CC.OO., Cuadros, SICAM o CSC se presten a colaborar con la dirección (acuerdo 2018) para perjudicar los intereses de los y las trabajadoras de Banco Sabadell.

Esperamos que, tras la notificación de la sentencia, la dirección cumpla con lo establecido en su fallo, acatando y respetando la doctrina del Tribunal Supremo, compensando o retribuyendo, como nos merecemos, todas las horas empleadas en la formación descrita y asumiendo todos los gastos que conlleva.

CGT-Banco Sabadell

TELEMARKETING

Atento despide a las afectadas por el ERTE en A Coruña, al día siguiente de su finalización

► Atento comunica un fin de obra en la campaña PA Digital, que actualmente sigue afectada por el ERTE y en la que trabajan 17 personas en el centro de Coruña

Las trabajadoras y trabajadores de esta campaña son un claro ejemplo de la precariedad del sector del telemarketing: llevan más de 20 años desempeñando el mismo trabajo (venta de publicidad en Páginas Amarillas anteriormente en papel y ahora digital) y en este tiempo han estado subcontratadas por numerosas empresas del sector: Atento, Teleperformance, Sykes, ALN, Konecya y de nuevo Atento desde 2018. En todos estos cambios de empresa han ido sufriendo fines de obras o ERE que han impedido la consolidación de derechos de personas con tanta experiencia en el desempeño de su trabajo y han provocado una precarización e inseguridad constantes en sus vidas.

En el caso que nos ocupa, además se da la circunstancia de que estas personas estaban adscritas a un ERTE para el que no había justificación alguna, y el fin de obra se ha hecho coincidir con el día inmediatamente posterior a la fecha en la que finaliza el ERTE. En una empresa con miles de trabajadores y trabajadoras, más de 500 en Coruña,



y un ritmo de trabajo asfixiante, resulta inconcebible que no sea posible reubicar a 17 personas. Para la CGT, esta es la última maniobra de Atento y PA Digital para utilizar unas leyes injustas que están lejos de proteger los derechos de la clase trabajadora.

La CGT denuncia que empresas con beneficios, como Atento y PA Digital, utilicen la legislación actual de forma fraudulenta e inmoral para sacar beneficio de la crisis sanitaria y perpetrar abusos contra quienes se quedan en situación más vulnerable y más sufrirán esta crisis.

CGT Atento Coruña

AGITACION

El "gran combate" de la clase empresarial contra la crisis provocada por la Covid-19

Actualmente la pandemia de la Covid-19 está asolando el planeta y ya ha dejado unos 10 millones de contagiados (según los expertos podrían ser cinco o 10 veces más) y medio millón de muertos. En nuestro país, por ahora, se han contagiado 240.000 personas y han muerto unas 30.000, principalmente mayores de 70 años y personas con patologías previas. Sin olvidar que todavía están activos muchos brotes y, además, que en otoño probablemente sufriremos una segunda ola que convivirá con la gripe estacional.

El director de la Organización Mundial de la Salud (OMS) alerta de que la Covid-19 no está controlada, ya que en América Latina y en Estados Unidos sigue su curso, principalmente debido a que dirigentes políticos como Trump, Bolsonaro y López Obrador, entre otros, a pesar de que estaban viendo lo que sucedía en Europa (Italia, España, Reino Unido, Francia...) no pusieron los medios adecuados para pararla cuando estaban a tiempo.

El coronavirus no conoce fronteras y utiliza la globalización para expandirse lo más rápidamente posible. Las medidas de confinamiento de la población (tan antiguas como las pandemias) durante al menos tres meses, tanto en China como en Europa, han dado sus frutos. Los sistemas sanitarios y de salud estuvieron a punto de colapsar por falta de profesionales y de recursos y las residencias de ancianos fueron los lugares donde se sucedieron la mayoría de los fallecimientos. En nuestro país fue donde más sanitarios se contagiaron por falta de medios de todo tipo.

Una de las causas de esta situación han sido los recortes durante la gran recesión de 2008 y la privatización de la sanidad, poniendo los beneficios por encima de la vida de las personas.

Aunque hacía años que los virólogos y virologas venían advirtiendo de que una pandemia de estas características era muy probable que sucediera, el mundo no estaba preparado.

Esta pandemia no ha surgido de la nada sino que es consecuencia de la lógica de maximización de beneficios del capital que ha originado, desde los inicios del capitalismo y que se ha acelerado con fuerza inusitada desde la revolución industrial con la emisión de gases de efecto invernadero, la emergencia climática, el agotamiento de los recursos, la pérdida de biodiversidad, y la invasión por parte de la especie humana de zonas salvajes

con la consiguiente convivencia con virus y bacterias que han pasado de los animales a las personas y se han transmitido de persona a persona a lo largo y ancho del globo.

El 29 de junio la Unión Europea ha estado debatiendo la reapertura de sus fronteras a la ciudadanía de otros países, que se reduce a sólo 15: Canadá, Corea del Sur, Marruecos, Georgia, Australia, Argelia, Japón, Nueva Zelanda, Montenegro, Uruguay, Serbia, Ruanda, Tailandia y Túnez. China también entraría en la lista si abre sus fronteras a las ciudadanas de la Unión Europea (principio de reciprocidad). La lista tiene que ser pactada por los 27 Estados miembros.

Están vetados unos 150 países donde la pandemia no está controlada y/o sus datos son poco fiables, entre los que se encuentra toda América Latina, excepto Uruguay, Estados Unidos, India y Rusia. Esta lista se revisará cada quince días dependiendo de cómo evolucione la pandemia.

Debido principalmente al confinamiento, las consecuencias económicas, sociales, políticas y medioambientales son tan brutales como las sanitarias.

Durante las dos primeras semanas de confinamiento la actividad económica en España bajó un 34%, en Francia afectó, más o menos, al mismo nivel que en nuestro país y en Italia en torno al 32%, muy por encima de la zona euro (21%). En conjunto en el sector servicios (turismo, transporte, comercio y hostelería) la actividad bajó un 50%.

La economía española, con una estructura económica donde más del 95% de las empresas son pymes, de las cuales un 75% tienen menos de 5 trabajadores y con una mayor cantidad de temporales (un 25% sobre el total, cuando la media de la zona euro es del 13,9%) ha sufrido una mayor bajada de la actividad.

Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), España es el país que más padecerá la crisis debido a la pandemia. Nuestra economía, junto con la de Italia, caerá un 12,8%, el mayor retroceso desde la Guerra Civil. El déficit del Estado alcanzará el 13,9% del PIB y la tasa de paro, según estas previsiones, se pondrá en el 20,8%. Nuestra economía en 2021 crecerá sólo el 6,3%.

Según los datos del INE (Instituto Nacional de Estadística), en el primer trimestre de 2020, con sólo dos semanas de confinamiento, el PIB tuvo la mayor bajada de la historia, un 5,2%.

La deuda española llegará al 120% del PIB, que ya a finales de abril superaba el 1,234 billones de euros el 100% del PIB anual, esto es un auténtico problema a pesar de la seguridad que da el Banco Central Europeo para las deudas tanto de nuestro país, como para las de Italia, Grecia y Portugal, además del ánimo de la directora del FMI para continuar endeudándonos con más gasto público, porque, al parecer, no hay otra alternativa. Con la pandemia hasta los economistas más ortodoxos se han convertido al keynesianismo.

Para el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, las previsiones tampoco son muy halagüeñas, porque cree que el PIB disminuirá en un 21,8% y la tasa de paro llegará al 20%.

La peor parte se la llevarán los jóvenes y las mujeres que trabajaban en la hostelería, comercio y ocio y los hombres mayores de 35 años que lo hacían principalmente en la fabricación de vehículos de motor.

Entre las soluciones el Banco de España apuesta por el contrato único y la mochila austriaca para abaratar el despido. Propone también subir los impuestos ambientales y especiales, así como subir el IVA reducido. Mantener también los ERTE (Expedientes de Regulación Temporal de Empleo) y el Ingreso Mínimo Vital "para no dejar a nadie atrás".

Por otra parte, Oxfam-Intermón en su informe "Una reconstrucción justa y necesaria es posible" prevé una caída del PIB del 9% este año de 2020 y un aumento de la tasa de paro del 14% al 19%, de tal manera que los parados llegarán a los 4 millones, al mismo tiempo los pobres aumentarían en 760.000 personas, lo cual significaría que unos 10 millones de personas vivirían en la pobreza, la pobreza relativa estaría en el 23,1% por encima del 21,5% anterior a la pandemia, pero podría llegar hasta el 26% de la población total.

Las Comunidades Autónomas en las que aumentaría más la pobreza serían Canarias, Andalucía y Extremadura.

La desigualdad también aumentaría y afectaría más a las personas con las rentas más bajas. El 10% con las rentas más altas sólo perdería un 2,4% y el 10% con las rentas más bajas un 20,5% (8 veces más).

Los colectivos más vulnerables serían las mujeres, los inmigrantes y los jóvenes, que son los que conforman las llamadas "colas

del hambre", donde ONG y asociaciones de vecinos distribuyen alimentos de primera necesidad.

Para paliar esta situación los ingresos del Estado tendrían que aumentar en unos 10.000 millones. Entre las medidas estructurales habría que aumentar el impuesto de patrimonio y el impuesto de sociedades hasta el 15%. También habría que imponer un impuesto temporal a los beneficios extraordinarios de las empresas y un impuesto a las transacciones financieras.

El gobierno ha ampliado los ERTE (Expedientes de Regulación Temporal de Empleo) hasta el 30 de septiembre, lo cual supondrá un desembolso de 25.000 millones. Hasta el 30 de junio teóricamente han llegado a unos 3,7 millones de personas y con su reanudación actual a 2 millones.

Ha articulado también el IMV (Ingreso Mínimo Vital), condicionado y burocratizado, del cual quedarán excluidas muchas personas. El 26 de junio la Seguridad Social transfirió el primer pago que debería llegar a 74.119 hogares, unas 250.000 personas.

Además han dado créditos, avales y ayudas directas a las empresas, así como ayudas a las autónomas.

En el Congreso se ha constituido una Comisión de Reconstrucción, donde están casi todos los partidos políticos que trabajan en cuatro comisiones: Unión Europea, Sanidad, Reactivación Económica y Políticas Sociales, que en breve darán a conocer sus conclusiones. Parece ser que puede haber acuerdo en Sanidad y, tal vez, en Unión Europea.

La Unión Europea ha establecido el llamado Fondo de Recuperación Económica con unos 750.000 millones de euros, de los cuales 500.000 millones serían créditos y 250.000 ayudas directas. A España, uno de los países a los que más ha afectado la Covid-19, junto con Italia, le corresponderían unos 140.000 millones.

Los empresarios españoles no podrían ser menos y se han reunido durante varios días del mes de junio para aportar sus soluciones a la crisis, que, como veremos, no han debido trabajar mucho, dadas las conclusiones de estas jornadas.

Del 15 al 25 de junio, convocada y organizada por la CEOE, tuvo lugar una cumbre de los directivos más importantes de las grandes empresas españolas, dirigidos por Garamendi, el jefe de la patronal y por Pablo Isla, directivo de Inditex, bajo el lema "em-

Ruesta proyecto social y cultural de la CGT

Albergue, información y reservas
948 39 80 82 ruesta.hosteleria@ruesta.com

Información voluntarias
coordinador-ruesta@cgt.org.es

Descubre Ruesta

Turismo rural y naturaleza en un entorno privilegiado



presas españolas liderando el futuro”, para hacer frente a la crisis provocada por la Covid-19. El primer día se reunieron representantes de la banca y de las energéticas, cuyo trabajo estuvo dirigido a solicitar al gobierno que no se tocara la reforma laboral del PP, no se subieran impuestos y conseguir ayudas y avales para las grandes empresas, es decir que con el dinero de todas se relanzara el IBEX 35 (cuyas empresas han perdido en bolsa la cuarta parte de su valor), sectores como el turístico, el de la salud y el de la automoción, además de mantener los ERTE. En palabras eufemísticas de Pablo Isla: “seguridad jurídica, fiscalidad atractiva y no revertir las reformas eficaces”, mientras Inditex cierra más de mil tiendas y despide a sus trabajadoras.

En esta reconstrucción lo que piden es lo de siempre: que las crisis las paguen las trabajadoras, las clases populares y las clases medias, porque ellos (los empresarios), claro, “crean riqueza”, pero principalmente para ellos. Menuda pandilla.

Con la sartén por el mango también piden:

- Consenso y diálogo social, en cuyo marco se han establecido los ERTE, según sus palabras, pero con el dinero de todas.

- La transición energética, pero la de las grandes empresas para “modernizar el país”.

- Colaboración público-privada, ahora que vienen mal dadas y necesitan la ayuda del Estado.

- Reindustrialización “porque es la mejor herramienta para generar un empleo de calidad y bien pagado”, cuando quieren mantener la reforma laboral del PP, un auténtico desastre para las trabajadoras.

- Innovación y digitalización, algo que saben hasta las alumnas de primero de bachillerato.

- Aumentar el gasto público para mantener puestos de trabajo y evitar la desaparición de empresas, entonces, dónde ha quedado el tan consabido riesgo de los empresarios cuando hay muchas trabajadoras pobres con unos salarios raquíticos.

- No aumentar los impuestos en tiempos de crisis. Lo cual han repetido como papagayos, como las economistas más ortodoxas.

- Igualdad de oportunidades, pero, claro, no para todo el mundo sino para los grandes empresarios, que expresan con su cinismo proverbial: “El objetivo es no dejar a nadie atrás”.

En cambio, el objetivo para todas nosotras es terminar con el empleo, con el trabajo asalariado, en definitiva con el capitalismo y mientras tanto crear redes solidarias, compartidas y autogestionarias en pueblos, zonas rurales y barrios.

Para lo cual hay que comenzar por establecer, como queremos Baladre, Ecologistas en Acción y CGT, además de otros colectivos, organizaciones y asociaciones anticapitalistas, la Renta Básica de las Iguales como un “derecho individual, universal, incondicional, suficiente y comunitario” (ver el artículo de Isa Álvarez Vispo y Ruth L. Herrero “Aliviar la pobreza o erradicar las desigualdades” en pikaramagazine.com).

Otros pasos importantes serían:

- Repartir el trabajo y la riqueza.
- Vivienda digna para todas.
- Gestión pública y participativa de todos los bienes comunes y servicios públicos.

- Recuperar todos los servicios públicos privatizados.

- Terminar con los desahucios.

- Garantizar los derechos sociales, laborales, sindicales y medioambientales para todas las ciudadanas sin distinción de género, etnia, religión, ideología política, etc.

- Regularizar a todas las inmigrantes.

- Consumir productos de proximidad, producidos principalmente de un modo comunitario y participativo.

- Decrecer para consumir mejor.

- Promover las cooperativas de trabajo social.

GENTES DE BALADRE

¡Necesitamos que todo vaya bien! Hoy, pero, sobre todo, “mañana”

Y, para que así sea, ya nada deberá ser igual cuando haya pasado un solo día después de esta crisis sanitaria del coronavirus. Y, parece, que se nos pueden venir encima amenazas y nubarrones que ya vimos y vivimos de manera escandalosa y muy dolorosa en el año 2008.

Es verdad que nos superan las estrategias geopolíticas que parece que hay detrás de lo que algunos se atreven a llamar como “tercera guerra mundial”. Ese conflicto de poder económico que enfrenta a los EE.UU. y a China, y que es evidente que nos envuelve y determina social, económica y políticamente a todo el mundo desarrollado. Y, ¿qué pasará cuando llegue esta crisis de lleno a los pueblos más empobrecidos? Seguro que no será una más de las estrategias de control mundial y sus consecuencias.

Pero, a pesar del colapso del que algunos grupos y colectivos hablan como consecuencia del estilo de hacer y de las medidas de este sistema socioeconómico, y nosotros y nosotras en él, tenemos el reto y la obligación de implicarnos y protagonizar un rumbo radicalmente distinto para nuestras vidas y las vidas de tantas gentes. Esta página que tenemos delante no atraviesa tantas veces nuestro modelo de vivir, y en esta ocasión no podemos dejarla pasar sin leerla, releerla y aprender.

Los recortes, cerca y lejos, por tomar como referencia lo más cercano, fueron apareciendo de multitud de maneras en los años 2008 y posteriores, especialmente en los derechos sociales de los colectivos más débiles; y, sobre todo, los sanitarios, teniendo en cuenta de manera prioritaria lo que ahora nos está tocando. Recordamos, ¡cuántos profesionales menos en los cuidados y atención sanitaria!; o, ¡cuánta privatización!; o, ¡cuántos recortes en la sanidad rural!, por poner un ejemplo actual. Leíamos hace pocos días el planteamiento con el que la Junta de Castilla y León pretende llevar a cabo la reestructuración sanitaria, y que recoge en los papeles “oficiales”; justificando que, entre otras razones, se ha de realizar esta reorganización porque no existe en los pueblos rurales “masa crítica suficiente” para tener acceso permanente a este derecho. Es decir, quienes todavía lo habitan, por ser personas, no parecen ser sujetos en sí mismos de derechos fundamentales y, especialmente, de éste tan imprescindible. ¿No tiene este planteamiento, como otros, la evidencia de poner lo económico

como criterio máximo de los derechos de las personas?

No puede ser lo mismo esta vez y debemos empeñarnos en ello. No puede ser que se ponga en pie con prioridad y primero el sistema económico que sostiene al capital por encima de las personas; y da mucha rabia pensar y ver que la precariedad y la desestructuración social que en estos días aparecen como pequeños picos de iceberg en manos de los Servicios Sociales, que no de los Derechos Sociales, no son sino realidades que venimos acumulando y acompañando, con extremo dolor, desde aquella falsa, pero cacareada y pesada crisis. Probablemente programada por un sistema socioeconómico que necesita de esos “momentos valle” social y económicamente para continuar acumulando inmensas riquezas en un mundo cada día más desigual y excluyente. Probemos a consultar datos y cifras de cualquier estudio sobre la evolución de la desigualdad en los últimos diez o quince años. Y, aún más evidente, quienes estamos acompañando personas y realidades colectivas de exclusión social y empobrecimiento, lo hemos experimentado de manera más viva que en los fríos datos de los análisis, con enorme impotencia.

¡Que vaya primero y por delante, para que todo vaya bien, el mejor capital; el que suponen las personas!

Que vaya por delante y primero. Ya les vale de desahucios; como ya les vale de hipocresía con los Bancos de Alimentos; y ya es tiempo de que les vayan dando vergüenza las expulsiones de seres humanos “en frío o en caliente”, y la permanencia de los CIE y todo cuanto sabe y suena a represión. Y ya les vale de agroindustria, de negocio alimentario, de PAC y desprecio para tantos pueblos rurales a quienes se les ha quitado su sentido de ser y de vivir. Y ya les basta de impunidad ante el silencio y la dejación intencionada que han llevado a tantos barrios a no tener ni futuro, ni vuelta atrás. Y ya les vale el mercado del empleo sin la mínima posibilidad de ser valoradas tantas personas que ponen el sentido de su vida en el trabajo y los cuidados comunitarios, pero no cuentan. ¿Habéis visto cómo se les tiene en cuenta a las personas trabajadoras del hogar, gran mayoría mujeres, que también en las circunstancias actuales no pueden beneficiarse de las medidas económicas tomadas para hacer frente a las consecuencias del coronavirus? ¿No estamos oyendo de atender a los sinteco en espacios cerrados pero

dejando claro que hasta que se termine esta situación? ¿No es y sería esta realidad, ¡ya!, una partecita a cuidar para que nos obligue a caminar hacia la Renta Básica de las personas iguales? En estas medidas y en esta falta de sensibilidad radica el colapso que tantas personas y colectivos sufren directamente en sus propias vidas.

Esta pandemia nos está llevando, una vez más en momentos duros y difíciles, a agradecer gestos de solidaridad personal y colectiva, pues aparecen signos innegables de hondura y sabor humanos. Pero, me preocupan mucho más otras determinaciones preocupantes que aparecen fruto de un arraigo consentido y resignado en la sociedad. Por ejemplo, que sea el Ejército quien acompañe a las personas sinteco, y no nos planteemos hoy, y sobre todo mañana, las escandalosas cifras dedicadas a la militarización de estos Ejércitos y de la sociedad; teniendo, sin embargo, la urgencia por delante de afrontar la necesaria organización comunitaria que, con los recursos imprescindibles, podamos tener los espacios educativos de acompañamiento para poder apoyarnos en la recuperación de tantas vidas rotas y desestructuradas. O que, ante la ola de petición y disponibilidad de hoteles o de estructuras privadas y públicas para acoger a colectivos empobrecidos, sin embargo, no se frene, se cuestione y se transforme radicalmente ese tipo de turismo para el que se han invertido y se dedican tantísimos recursos, pero que sin embargo tanto nos está deshumanizando, pues está generado y potenciado sólo para el negocio y el mercado. O, cómo la privatización de casi todo, sanidad, educación, vivienda, nos pone ante la destrucción y el “ninguneo” de los derechos de todas las personas que están en el cuidado de lo público.

Y es que “todo irá bien”; o mejor, nada podrá ser de otra manera “mañana”, después de esta pesadilla del coronavirus, si nuestras estructuras sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas que están siendo el sostén de una manera de vivir como la que tenemos, no sin la buena voluntad y disponibilidad personal o colectiva; no están dispuestas a posibilitar todos los derechos personales y comunitarios que nos empujen a construir y a descubrir que la vida y el apoyo a todas las vidas son nuestra prioridad y la del modelo de vida distinto que buscamos.

memoria libertaria

El Ministerio de Interior utilizará los terrenos de la Cárcel de Carabanchel para especular, ignorando la recuperación de la Memoria Histórica

A mediados de junio ha saltado a la actualidad la contestación del Ministerio de Interior a la Plataforma Centro de la Memoria de Carabanchel denegando la posibilidad de realizar un Centro de la Memoria en los terrenos donde estaba la derruida cárcel de Carabanchel para continuar con los planes urbanísticos que les redundará pingües beneficios económicos.

Esta cárcel era un símbolo de la represión franquista. Una cárcel construida por los presos políticos del franquismo en el año 1940 e inaugurada en 1944 y estuvo en funcionamiento hasta 1998. Hasta 2008 no se llevó a cabo el derribo de las ruinas en las que se convirtió el símbolo de la represión franquista.

Para la historia quedan los nombres ilustres de quienes vivieron allí encarcelados. Y también tristes recuerdos de las muertes que se produjeron en aquel recinto, fruto de los malos tratos que recibían las personas encarceladas y de las malas condiciones de vida. Por recordar una de esas muertes, hablaremos de Agustín Rueda, militante libertario, que murió a consecuencia de la paliza que recibió por parte de los policías en la noche del 14 al 15 de marzo de 1978. Y en 1963 fueron ajusticiados a garrote vil nuestros compañeros de Defensa Interior, Francisco Granado y Joaquín

Delgado, en las dependencias de este centro de tortura. Pero durante los casi 30 años de encarcelamiento de disidentes políticos, muchos más compañeros libertarios también visitaron las celdas de Carabanchel. Ahora, en la explanada donde estaba la edificación de la cárcel y sus dependencias sólo hay vegetación y las instalaciones del CIE (curiosamente continúa en pie la represión) para retener a las personas migrantes sin residencia legal.

La actitud del Ministerio del Interior es indignante (CGT denunció en comunicado de prensa tras la contestación que aludimos al principio de nuestro texto) y contrasta con la actuación producida sobre la Cárcel Modelo de Barcelona que se ha convertido, tras el cierre como establecimiento penitenciario, en un centro de participación social. De ser un centro de reclusión ha pasado a ser un espacio público y de acceso libre, con un espacio verde, y sus paredes albergan ahora actos culturales y vecinales.

Para contarnos la historia de lucha de la Plataforma Centro de la Memoria de Carabanchel, los compañeros y compañeras de esta Plataforma nos han remitido un artículo explicando lo que llevan pidiendo más de 12 años.

12 años de lucha por la Memoria de la Cárcel de Carabanchel

- "...reiteramos nuestra petición de entrevista para poderle trasladar y comentar nuestra propuesta".

- "A cien metros, gire a la derecha; después, en la rotonda tome la tercera salida".

Esta absurda conversación podría reflejar perfectamente la respuesta recibida del Ministerio del Interior a nuestra nueva petición de diálogo sobre el futuro del solar abandonado de la Cárcel de Carabanchel.

Y no es la primera vez.

PRIMERA CAÍDA

Ya en octubre de 2008 -sí, hace ya casi doce años-, ese Ministerio se vio obligado a mantener un encuentro con una representación de los colectivos que, desde muchos años antes, defendíamos que esa instalación debería destinarse a un uso social. La resonancia mediática que tuvo el proceso de demolición forzó a que se nos convocase.

Como resultado de aquella reunión, la entonces secretaria general de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo, remitió cuatro días después un escrito en el que decía resumir un informe "exhaustivo y completo, realizado por un equipo de técnicos altamente cualificados". Reproducía lo que -decía- eran las conclusiones de dicho informe: "...a nuestro leal saber y entender, no es conveniente acometer actuación alguna de apuntalamiento o reparación".

A pesar de nuestras peticiones posteriores, no volvieron a ofrecer ningún nuevo contacto. Tampoco llegamos nunca a recibir ese informe ni a conocer quiénes fueron los miembros de ese equipo de técnicos altamente cualificados. Pocos días después, comenzaba la demolición de la histórica prisión.

Las escenas del derribo y la impactante imagen de la cúpula mutilada, que aguantó durante días, semiderruida pero en pie, hizo que numerosos políticos tanto del PSOE como del PP realizaran diversas declaraciones públicas justificando la urgencia de la demolición con la inminente construcción de un [pequeño] hospital, impres-

cindible pero insuficiente para las necesidades vecinales de los dos distritos colindantes, Carabanchel y Latina.

Tras casi doce años, lo único que se ha producido es la consolidación del Centro de Internamiento de Extranjeros en el edificio del antiguo Hospital Penitenciario.

En ese tiempo no hemos permanecido inmóviles. Todavía no habían derribado los últimos muros del panóptico y ya realizábamos la colocación del primer Memorial popular en la valla perimetral. Hemos repetido manifestaciones, artículos, visitas, exposiciones, conferencias, seminarios y, sobre todo, actos reivindicativos coincidiendo con el aniversario del comienzo de las obras de demolición.

Colocación de fotografías, instalación de obras de destacados muralistas, elaboración de un texto alusivo mediante velas enganchadas en la valla, manifestaciones vecinales, incluso aunando la exigencia de cierre del Centro de Internamiento de Extranjeros, creación de un jardín-memorial con una pequeña maqueta cuya morfología recuerda la planta de la prisión, decenas de paneles con centenares de nombres de presas y presos que por allí pasaron...

Como respuesta, siempre el silencio.

Silencio más indignante cuando íbamos conociendo cómo el mismo partido que impulsó el arrasamiento total de Carabanchel, mantenía o impulsaba la conservación de otras prisiones menos simbólicas en otras provincias. Especialmente doloroso fue conocer, con la cúpula aún en pie, el despilfarro que supuso la importante aportación dineraria que hizo el mismo gobierno para decorar una sala circular de la sede de la ONU en Ginebra. Más de seis millones de euros de dinero público para que un conocido artista cubriera con una controvertida obra una cúpula de dimensiones similares a la de Carabanchel.

A pesar de nuestras peticiones, ni siquiera durante el periodo en que la ciudad de Madrid fue gobernada por un consistorio más progresista, se produjeron modificaciones al plan urbanístico que acordaron Alfredo Pérez Rubalcaba y Alberto Ruiz Gallardón. Aquel plan que "vendieron" como algo po-



En 2008 se derruyeron los restos de la cárcel

sitivo sigue en vigor. En la primera redacción del mismo, se hablaba del compromiso de instalar un monumento aprovechando para su colocación los mínimos restos mutilados que no derribaron: el "escombros" de la puerta principal de acceso a la prisión y un lienzo del muro perimetral.

Tan poco y tampoco.

SEGUNDA CAÍDA

Tras la formación del nuevo Gobierno del PSOE en junio de 2018 y, sobre todo, tras los exitosos actos de recuerdo del X aniversario de la demolición (octubre de ese mismo año), decidimos impulsar una nueva serie de acciones reivindicativas. En enero de 2019, nos dirigimos tanto al Ministerio de Justicia (de quien dependía entonces la Dirección General de Memoria Democrática) como al Ministerio del Interior, solicitando tener sendas entrevistas para trasladarles nuestras peticiones.

De la Dirección General de Memoria Democrática no tuvimos respuesta. Del Minis-

terio del Interior, sí... bueno, "respuesta" de aquella manera: "...esos terrenos están pendientes de diversos trámites urbanísticos con el Ayuntamiento de Madrid, por lo que no es posible saber cuál será su definitivo destino".

En los primeros meses del pasado año, junto con otros colectivos y particulares, constituimos una plataforma más amplia para relanzar la movilización por la construcción de un Centro de Memoria en Carabanchel. La presentación de esa plataforma, en julio de 2019, coincidió con la reconquista del gobierno del Ayuntamiento de Madrid por parte de los partidos reaccionarios. Una de sus primeras medidas fue desviar la partida presupuestaria, que el anterior consistorio había aprobado para la instalación de un monumento-memorial en Carabanchel, a la compra de dos camiones para transportar caballos de la Policía Municipal.

Igualmente, el actual ayuntamiento decidió que otro monumento-memorial, que ya

memoria libertaria



Después de 12 años se sigue pidiendo un Centro de la Memoria de Carabanchel

se estaba construyendo en el Cementerio del Este de la capital, se transformase en un homenaje equidistante. Para ello, ordenaron que arrancasen las placas instaladas donde figuraban los nombres de las víctimas allí fusiladas. Ocultar los nombres para avanzar en la reconciliación, según ellos.

Ante este hecho, tuvimos claro cuál iba a ser nuestra próxima acción. Con la inspiración de esas dos medidas, decidimos ser nosotros los que instaláramos -a nuestra

costa- un nuevo Memorial ciudadano en la valla de la Cárcel de Carabanchel, con todos los nombres, que fuésemos capaces de recoger, de presas y presos confinados en Carabanchel, por sentencias en aplicación de las injustas leyes franquistas.

De este modo, en el último aniversario del derribo, procedimos a instalar los primeros paneles con nombres. En las siguientes semanas, lo fuimos ampliando hasta que la pandemia del Covid-19 detuvo toda activi-

dad. Aun así, y sorprendentemente respetado, a día de hoy, en la valla exterior los nombres de casi 1.200 presos son rescatados del olvido por este sencillo pero sentido homenaje.

Nuestra intención es completar esa lista de nombres hasta llegar a los más de 2.100 que tenemos registrados hasta el momento y que, tenemos claro, no son sino una muy pequeña parte del número total de personas encarceladas allí.

TERCERA CAÍDA

Tras la constitución del nuevo gobierno central, surgido de las elecciones del pasado mes de noviembre, aparentemente se intentó dar mayor importancia a la Memoria Histórica. Así, a tal fin, se crea una nueva Secretaría de Estado que se hace depender de la Vicepresidencia Primera del Gobierno. Para dirigir esa Secretaría se elige a la persona que ya había estado al cargo del asunto en el Ministerio de Justicia, Fernando Martínez López.

Ante nuestras críticas a dicho nombramiento, debido a que no habíamos tenido respuesta a nuestro escrito, fuimos contactados -de forma sorprendentemente rápida y atenta- por el secretario de Estado, ofreciéndonos mantener una reunión en su oficina, encuentro que se llevó a cabo el pasado mes de enero. En esa reunión, ante nuestras propuestas, se mostró muy receptivo y nos transmitió su compromiso de mediar con el Ministerio del Interior para que, por fin, fuéramos recibidos por la institución de la que depende el futuro de Carabanchel.

Todos conocemos lo que ha pasado desde entonces.

Pero también ocurrió un acontecimiento (quizás el único hecho positivo que ha provocado la pandemia) que afecta notablemente a nuestro proyecto: el cierre de todos los centros de internamiento de extranjeros y la liberación de todos los internos. Entre ellos, por supuesto, el centro de la Cárcel de Carabanchel (mal llamado "de Aluche"). Este edificio no colma en absoluto lo que debería haber sido el Centro de Memoria de Carabanchel, pero podría albergar -hasta un mayor y más digno esfuerzo- las instalaciones pedagógicas y memoriales que planteamos.

Por ello, antes de que se les ocurra reabrir el inhumano CIE, nos dirigimos directamente al Ministerio del Interior para solicitar, de nuevo, una reunión en la que pudiéramos exponer nuestras propuestas.

La respuesta: "...se encuentra en curso la tramitación de la promoción de la ejecución del planeamiento urbanístico respecto de estos terrenos".

HIPSOECRESÍA

Diez días después de la recepción de ese escrito, Carmen Calvo, vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, pronuncia estas palabras en el Congreso de Diputados:

"No tenga ninguna duda del compromiso de este Gobierno con la Memoria Democrática".

- "Ha llegado a su destino".

Jesús Rodríguez

Plataforma Centro de la Memoria de Carabanchel

El Gobierno plantea una Ley de Memoria Democrática

Hemos vuelto a la nueva normalidad y, sorprendentemente, el Gobierno anuncia una ley de memoria democrática para después del verano. Un proyecto que no ha sido descubierto hasta que han llegado unos correos convocando a la sociedad civil a hacer aportaciones para esa ley.

Los tiempos de este Gobierno son sorprendentes. Y los nombres también. Después de padecer nuestros oídos el discurso de la anterior ministra de Justicia en París queriendo honrar a quienes liberaron París diciendo que hoy apoyarían la Constitución del 78... Ya recordaremos los abucheos que se llevó del público... No sabemos qué considerarán en el Gobierno como Memoria Democrática. Lo iremos sabiendo según vayan presentado su proyecto. Por cierto, ahora es fiscal general del Estado y su Fiscalía se ha opuesto a la investigación de las muertes descubiertas al exhumar la fosa común de Almazán (Soria) que una jueza valiente quiere llevar adelante.

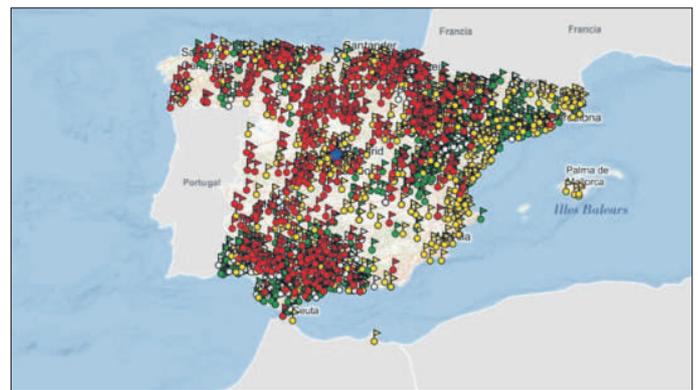
Cuando se está preparando un proyecto de ley que quiere resolver las demandas de una parte de la sociedad, lo habitual es que lo presenten ante ella y desde el movimiento memorialista se apuntasen las mejoras que podrían hacerse al redactado. Pero solo sabemos a través de los medios de comunicación de sus intenciones. Al señor Fernando Martínez no le debió gustar la intervención

de CGT delante de la placa que recogía el nombre de La Nueve en París y no ha tenido a bien recibirnos para intercambiar opiniones sobre la situación en la que se encuentra la reparación a las víctimas del franquismo.

CGT aportará, como hizo a la Ley de Memoria de 2007 de Zapatero. Pero sabemos que nuestros deseos no suelen coincidir con los que buscan equidistancia y que los asesinos no se sientan ofendidos por los hechos que cometieron. El Gobierno que suele pedir a las víctimas paciencia mientras van muriéndose sin conseguir sus deseos de Justicia. Un Gobierno que no es capaz de llevar adelante la retirada de condecoraciones a los torturadores y tiene que plantear una Proposición No de Ley cuando debería actuar de inmediato y con unanimidad de la Cámara. Pero el Gobierno de PSOE-Podemos va con pies de plomo.

Parece que quieren ilegalizar a la Fundación Francisco Franco. ¡Qué menos! Si hace décadas debería habersele quitado toda subvención y no autorizada su creación. Poco más sabemos de sus intenciones. Por supuesto, les pediremos una reunión para tratar estos temas, que es como en el mundo "democrático" se relacionan las organizaciones.

CGT ya ha pedido la modificación de la Ley de Memoria Histórica, algo que incluso dentro del Gobierno se considera



Mapa de fosas comunes de la Guerra Civil y el franquismo. Ministerio de Justicia

necesario, y seguirá pidiendo que se vaya más allá en los derechos de las víctimas. Que se reconozcan los trabajos realizados por los presos y presas del franquismo, que no haya diferenciación entre víctimas del franquismo, que se dote de medios económicos, que se agilicen las exhumaciones de fosas, se investiguen los robos de bebés, se establezca un banco de ADN, etc.

Seguramente, estas reivindicaciones no son las que quieren en una ley de Memoria Democrática. ¿De esa misma

Democracia que asesinó vilmente a los del Caso Almería, a Valentín González, etc.?

Verdad, Justicia, Reparación y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN.

Si, ilegalicen la Fundación Francisco Franco pero recuerden que todavía hay muchas víctimas sin recibir la reparación fundamental que es recordarlas y rescatarlas del olvido.

Comisión de Memoria Libertaria de la CGT

Sin fronteras

LATINOAMÉRICA

El mundo entero se encuentra en estado de emergencia a causa del Coronavirus, se viven escenas de histeria colectiva y en muchos países (China, Norteamérica o Europa) han decretado el estado de sitio para combatir la pandemia. ¡Que nadie salga a la calle! es la consigna en un desesperado intento por remitir los contagios y contener la propagación del virus. ¡Estamos en guerra contra un virus! que avanza imparable y amenaza extenderse a nivel global si no se toman las medidas sanitarias de choque. Caronte el barquero con su gadaña se prepara a guiar a los miles de difuntos al otro lado del río Aqueronte. Como en la edad Media el terror se apodera de la estirpe humana.

Desde tiempos inmemoriales se han producido otras pandemias apocalípticas o bíblicas, pero quizás la más diabólica haya sido la que se produjo a raíz del descubrimiento y conquista de América.

Cristóbal Colón fue el pionero de la guerra bacteriológica pues junto a sus secuaces alienígenas introdujeron en el Nuevo Mundo un mortífero cóctel de virus, bacilos o microbios que a corto y a largo plazo exterminaron a millones de indígenas. El Nuevo Mundo se encontraba completamente aislado y sin contacto con Europa, Asia o África. La virginidad inmunológica y una falta de respuesta defensiva por parte de los nativos provocaron la hecatombe.

En un plazo de 20 años, las guerras, la esclavitud y las enfermedades prácticamente diezmaron un 90% de las tribus indígenas del Caribe. Más tarde la mortal plaga alienígena se fue expandiendo por todo el continente durante el periodo de conquista y colonización.

Las enfermedades se transmitían por vía respiratoria (gripe, y múltiples cepas de la influenza, tuberculosis) por contacto directo (viruela, lepra, el cólera, sarampión, rubéola, tosferina) por picaduras de piojos (tifus exantemático), por las ratas (la peste bubónica), por vías digestivas (diarrea, fiebre tifoidea, salmonella), por contacto sexual (sífilis, gonorrea), picaduras de mosquito (malaria o fiebre amarilla).

¿Cómo es posible que un puñado de conquistadores vencieran a naciones poderosas como los aztecas o los incas? Simplemente porque la guerra bacteriológica propició la demoleadora y fácil victoria de los conquistadores españoles. Igual pasó en Norteamérica con los ingleses, holandeses y franceses que igualmente contagiaron a cientos de tribus indígenas eliminándolas casi por completo. Es inconcebible, pero sin ningún remordimiento se llevaron a cabo estos perversos planes para apoderarse de sus tierras y proclamarse los nuevos amos.

Por ejemplo, una gripe desconocida llamada la "gripe suina" o "gripe del cerdo" llegó en el segundo viaje de Colón y se extendió con inmensa facilidad por todo el Caribe -como sucede hoy con el COVID-19. Otro elemento a tener en cuenta fue la llegada de nuevos animales: caballos, burros, vacas, aves de corral, cerdos y que junto a las condiciones higiénicas deplorables de los propios conquistadores fueron el mejor caldo de cultivo para virus y bacterias mutantes (ya que pasaban de los animales a los seres humanos). Con todo el descaro se intentó culpar a los indígenas de la sífilis que era una enfermedad venérea que ya existía en Europa desde hacía siglos. La propagación de la sífilis se da por la promiscuidad, los abusos sexuales y las violaciones a que fueron sometidas las mujeres indígenas por parte de los conquistadores o colonizadores. La plaga mortal provenía de Occidente, no eran dioses sino espectros infernales.



El "Colonavirus"

El "Colonavirus" sin duda alguna ha sido la pandemia más poderosa conocida sobre el planeta tierra. Para que nos hagamos una idea de lo que supuso esa catástrofe ahora estamos experimentando en carne propia tan solo una ínfima proporción. Y encima en ese entonces los enfermos ni contaban siquiera con hospitales, medicinas o tratamientos. Imaginense la lenta agonía de los aborígenes con sus cuerpos abrasados por la fiebre mientras agonizaban lanzando horribles gemidos suplicando piedad. ¡Qué más da si un caballo pura sangre valía más que cien de ellos!

Nadie les prestó ayuda, perecieron en silencio, sin hacer ruido, víctimas de ese holocausto apocalíptico. «En todo caso son los "daños colaterales" tan propios de las invasiones y guerras y que debemos asumir con resignación cristiana tal y como ha acontecido en otras ocasiones en la historia de la humanidad» -aducen los intelectuales españoles. «Solo los más fuertes sobreviven» o sea, es la "selección natural", como lo afirma la teoría de Darwin.

El expansionismo imperial europeo no conocía límites pues lo único que ambicionaba era apoderarse de tierras y riquezas. Esta plaga arrasó con todo lo que se encontraba a su paso, nada podía interponerse en su camino.

¿Acaso la intención de los conquistadores era matar a todos los indígenas en sus ofensivas militares? Evidentemente que no. Sería una táctica estúpida pues solo aniquilaron a los rebeldes que se resistían. Ellos necesitaban mano de obra esclava, ellos necesitaban siervos para poner en marcha el sistema de explotación extractiva: encomiendas, mitas y resguardos. Especialmente en las minas para sacar a destajo el oro, la plata, las piedras preciosas, y en las plantaciones de caña o de cacao o los campos agrícolas. Además, la misión de la Iglesia católica era la de reducir indios o gentiles siguiendo las órdenes que dio Cristo a sus discípulos: «Id por el mundo y predicad el evangelio a toda criatura». Por lo tanto entre mayor número de indígenas, más almas para engrosar las filas de la santa madre iglesia católica, apostólica y romana.

Por eso la actual crisis planetaria del Coronavirus es el mejor ejemplo para comprender el drama que aconteció durante el descubrimiento y conquista de América. Occidente involuntaria o voluntariamente transmitió a los aborígenes virus, bacilos y bacterias desconocidas y altamente letales. Según reputados investigadores pudo matar a unos 60.000.000 indígenas en el plazo de un siglo. Algo que niegan algunos historiados.

Desde tiempos inmemoriales las potencias dominantes utilizaron la guerra bacteriológica como arma de destrucción masiva para rendir y subyugar a sus enemigos

res españolistas que lo atribuyen a "causas naturales". La consecuencia de este "genocidio involuntario" fue un desastre demográfico que desocupó extensos territorios y eliminó culturas y civilizaciones. A parte de propiciar el colapso de los ecosistemas, la ruina económica, el abandono de la agricultura y el surgimiento de otra pandemia llamada hambre y pobreza. La población de México disminuyó de 25 millones en 1519 a 700.000 personas en 1623.

A ningún descubridor, adelantado conquistador o funcionario real le interesaba velar por la salud de la población originaria. Como buenos sepultureros ordenaron enterrar los cadáveres con cal viva y que en paz descansaran. A esas razas inferiores o salvajes paganos sin alma se les culpó de su desgracia porque si se contagiaban de tan crueles enfermedades era por su condición de pecadores, estaban poseídos por el demonio y merecían un castigo ejemplar. Los cadáveres se arrojaban a los ríos, a las lagunas, al mar, o se quemaban en piras funerarias, o eran devorados por los perros, los animales salvajes, caimanes o tiburones.

Pocas veces la historiografía moderna menciona estos macabros acontecimientos que los "expertos" prefieren esconder bajo un tupido velo. Parece que para muchos es algo normal que casi 60.000.000 millones de almas hayan sido literalmente fumigadas. Y ahora resulta que estamos conmocionados porque el Coronavirus ha causado unos 7.000 muertos a nivel global (especialmente en China Irán, Italia o España).

Solo algunos frailes y misioneros como fray Bartolomé de las Casas, fray Antonio de Montesinos, Francisco de Vitoria o Motolinía levantaron sus voces y denunciaron este terrible holocausto. El Consejo de Indias, ante las quejas de estos "santos varones", aprobó en 1542 las Leyes Nuevas «para la gobernación de las Indias y el buen tratamiento y conservación de los indios». Dichas leyes ordenaban castigar a los españoles que «injuriaran u ofendiesen a los indígenas» pero que a la larga no fueron más que letra muerta o proclamas estériles para lavar sus conciencias porque como de costumbre: "las leyes se acatan, pero no se cumplen".

Los biólogos, ecólogos, antropólogos, arqueólogos han estudiado los cementerios indígenas de la época (México o Perú) donde los análisis genéticos revelan fehacientemente lo que sucedió a partir del estallido de la bomba biológica introducida por los alienígenas (invasores). Una tragedia desgarradora que refleja con toda su crudeza el Códice Florentino donde aparecen espeluznantes imágenes de las víctimas del genocidio virico.

La Cocolitzi o "salmonella entérica", según la crónica de Francisco Hernández, fechada en 1576, causaba: «fiebres contagiosas y abrasadoras del todo pestilentes, lengua seca y negra, sed intensa, orinas de color verde marino y negro, pulso frecuente y rápido, y otras veces imperceptible, los ojos y todo el cuerpo amarillentos, delirios y convulsiones, dolor de corazón y pecho, gran angustia y disenterias, hasta que el enfermo vomitaba sangre y moría entre horribles contracciones». Esta bacteria llevada por los conquistadores españoles a México y Guatemala fue la culpable de que en un periodo de 5 años pasara la población de 20 millones de habitantes a tan solo dos millones.

No se tiene en consideración lo que supuso aniquilación masiva de millones de indígenas, un drama angustioso que se intenta borrar de nuestra memoria colectiva con el argumento de que fue «algo natural» o que es «el precio que se ha tenido que pagar en este glorioso proceso civilizatorio». «¡Un parto doloroso pero necesario que nos ha conducido a la forja del hombre nuevo!».

Desde tiempos inmemoriales las potencias dominantes utilizaron la guerra bacteriológica como arma de destrucción masiva para rendir y subyugar a sus enemigos. Muchas veces se infiltraban leprosos para contagiar a poblaciones enteras, otras veces, lanzaron en las ciudades sitiadas objetos, prendas o alimentos contaminados con la peste bubónica o la peste negra.

Solo a raíz del drama del Coronavirus nos hemos dado cuenta de lo que ha significado la masacre bacteriológica que arrasó el continente americano. ¿Alguien es capaz de reivindicar a las víctimas o siquiera reconocer el espantoso genocidio? Me temo que jamás lo reconocerán porque la soberbia imperialista se limita a pasar página y culpar a las víctimas.

Carlos de Urabá

PALESTINA

La actual anexión israelí La culminación israelí de desplazamientos, colonización y apartheid

Tras el Acuerdo del Siglo de Trump y el nuevo acuerdo del gobierno de coalición israelí para impulsar la anexión formal de partes significativas de la Cisjordania ya colonizada, el discurso, el análisis y la reacción prevaleciente no han podido reconocer y abordar la anexión dentro de la historia histórica y general más grande. Contexto legal de Palestina. La anexión israelí de la tierra palestina no es nueva, ni está aislada de la colonización inicial sionista occidental de Palestina y de la abundante variedad de violaciones de los derechos humanos israelíes en curso y crímenes cometidos contra el pueblo palestino. El estado actual de las cosas constituye simplemente una transición de la anexión de facto (no declarada oficialmente) a la de jure (formalmente declarada), un mecanismo diseñado y utilizado deliberadamente para afianzar y expandir el régimen colonial y de apartheid de Israel sobre el pueblo palestino, en toda Palestina. Esta incursión más reciente en la anexión es la culminación de la complicidad heredada de los poderosos estados occidentales con Israel, y el fracaso reiterado de la comunidad internacional de cumplir con sus responsabilidades de responsabilizar a Israel, lo que le otorga a Israel la impunidad para proseguir con su régimen colonial y de apartheid.

En el contexto palestino, la anexión israelí no es una mera violación del derecho internacional humanitario y las convenciones asociadas, ya que este marco legal ha sido diseñado para regular el estado de la ocupación, no para poner fin a la colonización. Más bien, la anexión israelí es parte de una empresa colonial más amplia que comenzó con el movimiento sionista y la milicia en Palestina, incluso antes de la llamada Declaración Balfour en 1917. Está bien establecido en el derecho internacional consuetudinario y codificado esa adquisición de un territorio resultante de la amenaza o uso de la fuerza, lo cual es ilegal y constituye un crimen internacional asociado con la prohibición del colonialismo. La Carta de la ONU, varios tratados y la jurisprudencia relevante, demuestran el vínculo entre la anexión y la colonización, que es completamente diferente de las prácticas de ocupación. Esta diferenciación entre ocupación y colonización no es meramente una cuestión teórica, sino que es muy crucial para determinar las obligaciones y responsabilidades de las Naciones Unidas, sus organismos y agencias, así como de terceros Estados.

Sin embargo, la anexión y la colonización no son los únicos crímenes internacionales en el conjunto de ataques israelíes que se han utilizado y se siguen utilizando junto con otros mecanismos y prácticas contra el pueblo palestino. Más importante aún, la anexión israelí es parte integrante de un conjunto de actos ilegales en el plano internacional, lo cual ha sido no solo marginado, sino también ignorado por la propia comunidad internacional. La anexión no puede separarse

del delito de traslado forzoso y desplazamiento de palestinos – resultado de las políticas y prácticas sionistas-israelíes antes, durante y después de la Nakba de 1948. Tampoco puede separarse de la negación del retorno y las reparaciones a los 8.7 millones de refugiados palestinos y desplazados internos (66,7 por ciento de los palestinos). Ni debe distinguirse de las políticas de segregación, fragmen-

validez clara e incuestionable de los derechos inalienables del pueblo palestino en virtud del derecho internacional. Las intervenciones internacionales ausentes, inadecuadas e impropias para Palestina, así como la aplicación de un marco legal inaplicable e incompleto, han contribuido a la perpetuación de la situación palestina. El hecho de que Israel ahora esté formalizando la anexión de partes



tación y aislamiento que socavan el derecho palestino a la libre determinación. Así mismo, es distinto de la discriminación institucionalizada perpetrada contra palestinos con ciudadanía israelí. Ni debería separarse de la anexión del 23 por ciento del Estado árabe/palestino propuesto, como se estableció en el plan de partición de la ONU de 1947, siendo Jerusalén y los Altos del Golán sirio anexados oficialmente hace décadas. De hecho, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y los crímenes internacionales perpetrados por Israel son demasiado numerosos para catalogarlos aquí.

A pesar de esto, y lo que es aún más inquietante, es la falta histórica y existente de medidas adecuadas y prácticas por parte de la comunidad internacional para responsabilizar a Israel por estas violaciones y crímenes. Desde la Declaración Balfour, el Mandato Británico para Palestina, el Plan de Partición de la ONU en 1947, la Nakba, la Guerra de 1967, los Acuerdos de Oslo y el Acuerdo del Siglo, la comunidad internacional ha proporcionado a Israel casi ilimitada inmunidad, emitiendo solo condenas equilibradas y declaraciones simbólicas de apoyo a los derechos de los palestinos.

Paradójicamente, la misma comunidad internacional parece sorprendida y asombrada por el estado actual de las cosas. Es como si la anexión israelí (y otras prácticas y políticas ilegales) no fuera la culminación de un régimen colonial y de apartheid profundamente arraigado, un régimen que históricamente no ha sido cuestionado por aquella. La situación pone en tela de juicio la falta y ausencia de voluntad política de la comunidad internacional frente a la

estrategias de Cisjordania ya colonizada no debería ser una sorpresa, sino más bien la consecuencia esperada de la falta de voluntad política de la comunidad internacional para hacer que Israel cumpla con el derecho internacional.

La anexión israelí actual debe ubicarse dentro del contexto histórico, político y legal más amplio de Palestina. Cualquier estrategia de intervención internacional debe basarse en abordar las causas profundas del conflicto: la colonización sionista-israelí y el régimen de apartheid establecido en Palestina, y no solo la fase reciente de anexión: de lo contrario, está condenado al fracaso. Además, y lo que es más importante, se hace necesario revisar y reestructurar la estrategia de liberación nacional palestina y el movimiento de solidaridad internacional. Se debe desarrollar e implementar una estrategia nacional palestina para movilizar la unidad, las capacidades y las fortalezas de nuestro pueblo. Es evidente que cualquier movimiento de resistencia palestino, cualquier lucha, cualquier desafío, cualquier intento de cambiar el statu quo, debe basarse en la autosuficiencia palestina para lograr cualquier grado de éxito.

Para obtener más información sobre los marcos jurídicos internacionales aplicables en el caso de Palestina, véase BADIL, Anexión israelí: el caso del bloque colonial de Etzion, <http://www.badil.org/en/publication/pr-ess-releases/92-2020/5095-pr-en-260620-31.html>

Nahji, palestino del campo de refugiados de Deisler

MÉXICO

Por coronavirus el EZLN cierra caracoles y llama a no abandonar las luchas actuales

Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional

México. 16 de marzo del 2020. Al pueblo de México: a los pueblos del mundo: al Congreso Nacional Indígena – Concejo Indígena de Gobierno: a la Sexta nacional e internacional: a las Redes de resistencia y rebeldía: hermanas, hermanos, hermanos: compañeros, compañeras, compañeras: les comunicamos que: considerando la amenaza real, comprobada científicamente, para la vida humana que representa el contagio del COVID-19, también conocido como “coronavirus”.

Considerando la frívola irresponsabilidad y la falta de seriedad de los malos gobiernos y de la clase política en su totalidad, que hacen uso de un problema humanitario para atacarse mutuamente, en lugar de tomar las medidas necesarias para enfrentar ese peligro que amenaza la vida sin distinción de nacionalidad, sexo, raza, lengua, creencia religiosa, militancia política, condición social e historia.

Considerando la falta de información veraz y oportuna sobre el alcance y gravedad del contagio, así como la ausencia de un plan real para afrontar la amenaza.

Considerando el compromiso zapatista en nuestra lucha por la vida.

Hemos decidido:

Primero.- decretar la alerta roja en nuestros pueblos, comunidades y barrios, y en todas las instancias organizativas zapatistas.

Segundo.- recomendar a las Juntas de Buen Gobierno y Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, el cierre total de los caracoles y centros de resistencia y rebeldía, de forma inmediata.

Tercero.- recomendar a las bases de apoyo y a toda la estructura organizativa seguir una serie de recomendaciones y medidas de higiene extraordinarias que les serán transmitidas en las comunidades, pueblos y barrios zapatistas.

Cuarto.- ante la ausencia de los malos gobiernos, exhortar a todas, a todos y a todas, en México y el mundo, a que tomen las medidas sanitarias necesarias que, con bases científicas, les permitan salir adelante y con vida de esta pandemia.

Quinto.- llamamos a no dejar caer la lucha contra la violencia feminicida, a continuar la lucha en defensa del territorio y la madre tierra, a mantener la lucha por l@sdesaparecid@s, asesinad@s y encarcelad@s, y a levantar bien alto la bandera de la lucha por la humanidad.

Sexto.- llamamos a no perder el contacto humano, sino a cambiar temporalmente las formas para sabernos compañeras, compañeros, compañeros, hermanas, hermanos, hermanos.

La palabra y el oído, con el corazón, tienen muchos caminos, muchos modos, muchos calendarios y muchas geografías para encontrarse. Y esta lucha por la vida puede ser uno de ellos.

Es todo. Desde las Montañas del Sureste Mexicano. Por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Subcomandante insurgente Moisés. México, marzo del 2020.

EZLN

EJE VIOLETA

FEMINICIDIOS Y VIOLENCIA DE GÉNERO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Durante la pandemia y el confinamiento hemos puesto el foco en la violencia de género en los hogares debido a la gran vulnerabilidad de las mujeres al pasar tanto tiempo confinadas con sus agresores.

Según la comunidad experta, el confinamiento permite que el agresor piense que tiene "un mayor control" además de que aumente su percepción de seguridad e impunidad ante la dificultad de la mujer de pedir ayuda, manteniendo su violencia física y psicológica contra la víctima.

Por el otro lado, la mujer agredida se ve privada de las oportunidades de romper con esa violencia continuada que le daba la vida rutinaria (poder ir a trabajar o salir de casa) y aumenta los problemas psicológicos derivados del autocontrol para intentar evitar o reducir las agresiones. En palabras de una mujer que sufrió violencia de género: "Si ya de por sí te sientes prisionera y aislada, imagínate sin poder salir de casa. Y con hijos, buf. Porque el maltratador es imprevisible. Tú puedes hacer una lista mental de veinte mil cosas que lo cabrean, pero, aun así, nunca acertarás. No es tan fácil como 'darle al interruptor' y así impedir el conflicto".

Por todo el país hemos visto un aumento de las campañas de apoyo a estas mujeres, recordando los teléfonos a los que poder acudir, creando chats para evadir el control del agresor, permitiendo el uso de hoteles cuando no hay plaza en los centros de acogida, sensibilizando a la población para que esté atenta a lo que pasa y oye en sus edificios y barrios, etc. Los datos demuestran que este aumento de campañas era necesario ya que, en España, el número de llamadas al 016 ha subido un 60% durante el mes de abril si se compara con abril del 2019 y desde

el inicio del confinamiento estas llamadas han ido aumentando al mantenerse el confinamiento. Además, las consultas online en abril han sufrido un incremento cercano al 600% si se compara con el mismo mes de 2019.

Pero, ¿qué pasa con los feminicidios? Según los datos, desde el 14 de marzo hasta el 14 de mayo de 2020 ha habido 2 feminicidios frente a los 8 que se registraron en el mismo periodo de 2019. Según la comunidad experta, el agresor tiende al asesinato cuando siente que puede perder o que pierde el control de la mujer, pero esta situación de confinamiento ha aumentado su sensación de control en vez de disminuirla, situación reflejada en los datos (aumento de las consultas sobre violencia de género, pero disminución en el número de homicidios).

Esta teoría nos hace temer que la llegada de la nueva normalidad venga unida a un incremento de los feminicidios en España debido a la disminución de la sensación de control por parte del agresor y por la toma de decisión de la mujer de denunciar o de divorciarse tras este confinamiento. Debido a esto, no solo no nos podemos olvidar del trabajo realizado durante el confinamiento, sino que debemos aumentarlo para darle la seguridad y apoyo a toda mujer que decida divorciarse y/o denunciar y para limitar y bloquear a los maltratadores en su control y sometimiento a las mujeres, estando alertas en nuestros entornos.

¡¡SI NOS TOCAN A UNA RESPONDEMOS TODAS!!

TikoB

Akelarre Informativo

Ha salido el nº10 del *Akelarre Informativo*, un boletín mensual publicado por Mujeres de CGT en Madrid, en el que pueden participar todas las mujeres de CGT y en el que cada mes damos visibilidad a las desigualdades que sufrimos las mujeres y ponemos de manifiesto las maneras de combatirlas.



LIBROS

LA REVOLUCIÓN DE LAS PALABRAS

La revista *Mujeres Libres*

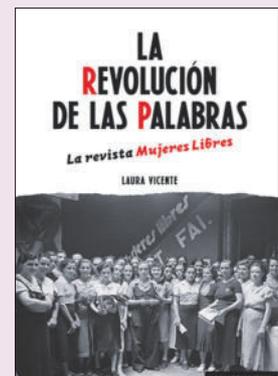
Laura Vicente
Comares Historia, 2020
280 págs.
ISBN: 978-84-9045-975-1

La revista *Mujeres Libres* es una publicación especial porque manifiesta la autonomía de pensamiento y de acción de mujeres obreras anarquistas en un periodo de tiempo en que los avances en el terreno de las leyes habían favorecido a las mujeres, especialmente a las de clase media y alta. Las obreras batallaron para capacitarse y emanciparse no solo en lo jurídico sino en lo social. El objetivo principal de este trabajo es conocer la revista *Mujeres Libres*: el contenido, su relación con la organización del

mismo nombre y especialmente a sus protagonistas: las redactoras y las colaboradoras.

Cuando hablamos de «la revolución de las palabras», nos estamos refiriendo al valor subversivo que tuvieron las palabras para las mujeres, condicionadas por el discurso de género de la domesticidad que las excluía del espacio de la palabra. La experiencia de *Mujeres Libres* nos muestra métodos con los que las mujeres compartieron sus vidas con otras desde la escritura: institutos de *Mujeres Libres*, allocuciones de radio, teatro callejero, conferencias y debates, etc. Las mujeres cambiaron a través de las palabras: escribiendo, leyendo, conversando y escuchando a otras.

Esta obra pretende, por tanto, adentrarse en las palabras de las mujeres que lograron construir una constelación de eslabones solidarios, conocerlas a ellas y saber de los esfuerzos que realizaron para construir nuevas maneras de organizar la economía, la política y la defensa. Pero hubo mucho más, y ahí estuvo la enorme trascendencia subversiva y revolucionaria de sus empeños en la retaguardia. Quisieron organizar de otra manera los «cuidados»: se ocuparon de organizar las maternidades, las guarderías, comedores colectivos para poder trabajar, se ocuparon de las personas refugiadas, y de un sinfín de problemas cotidianos. Además, quisieron vivir una vida plena en medio del desbarajuste de la guerra.



IMAGINAR NUEVOS FUTUROS ECOSOCIALES DESDE LOS FEMINISMOS

Estamos viviendo todas momentos personales y colectivos profundamente críticos, la pandemia actual del COVID nos ha dejado claro más que nunca, que tenemos la suerte o la desgracia de vivir en los inicios del fin de la era capitalista. Esta tiene sus orígenes más recientes en la idea del progreso ilimitado, el neodarwinismo social capitalista, la mano invisible de Adam Smith, la globalización financiera y el patriarcado.

El “espíritu capitalista”¹ que afirmaba Weber, como ética dominante en la actualidad, suplanta a la ética religiosa. El castillo de naipes creado por el consumismo, el culto al individuo y la idea de un falso progreso colectivo y personal ya no tiene sentido en un mundo que nos viene de crisis civilizatoria y cambio cultural.

Desde hace décadas el cambio climático, la situación de semiesclavitud de personas en otras partes del planeta que hacen nuestra ropa y otros productos de consumo, las personas muertas en el Mediterráneo intentando escapar de guerras y situaciones miserables en sus países de origen producidas por prácticas neocolonialistas, los feminicidios y situaciones de violencia extrema hacia las mujeres en todas partes del mundo y la forma en que tratamos a los otros seres vivos y a los ecosistemas en los que vivimos, evidencian que vivimos en unas sociedades que se rigen por la necropolítica², es decir, sociedades que permiten la muerte, la violencia y las torturas como alternativas plausibles al imaginario capitalista de unas pocas.

Ante esta situación todas, en algún u otro momento nos hemos visto en la tesitura de cuestionarnos sobre la parte de responsabilidad individual que tenemos como parte “privilegiada” en esta dinámica global. Esta toma de conciencia es dilapidada por los medios de comunicación, la educación formal y los poderes que nos llevan hacia un ocultamiento y un autoocultamiento de lo que pasa, la no visibilidad de alternativas a nivel social o la muestra de algunas alternativas a escalas pequeñas, esporádicas, mostradas de forma naif. Lo que sí interesa a los poderes son las distopías *cool*, realizadas para nuestro disfrute estético, mostrándonos cómo un futuro alternativo no es posible, el capitalismo es nuestro último fin y forma de vida posible JUST DO IT.

¿PERO QUÉ POSIBLE FUTURO NOS ESPERA?

El panorama es crítico, pero alternativas las ha habido siempre, como afirma Mar Gallego en su libro³ sobre feminismo andaluz:

(...) desde los espacios más urbanitas se generan nombres nuevos que invisibilizan lo que las mujeres de los campos y los pueblos llevan haciendo toda la vida; por ejemplo, llamar “decrecimiento” a una corriente de pensamiento política y social que solo es política y social porque no la generan estas mujeres, a pesar de que llevan siglos fomentando estas prácticas. (...)

Las mujeres han sido las expertas en resiliencia durante siglos, y cómo no, las mujeres del pueblo andaluz obreras, campesinas, son las depositarias de todos estos conocimientos en nuestra tierra, los cuales, ante el colapso civilizatorio que estamos viviendo, se nos vienen muy necesarios. Los CUIDADOS, las redes vecinales, el apoyo mutuo, el poner la vida en el centro como afirma Yayo Herrero⁴ consistente en restituir los equilibrios vitales básicos en cuanto que realizar un reorganización espacial (ordenamiento urbano, transporte, promoción de un tejido rural vivo, biorregeneración, ecorregeneración...).

Así mismo hacer una reestructuración democrática en la forma de un plan de choque social y la redistribución de la riqueza, son fundamentales de cara a evitar una distopía que se nos viene cada vez más real: el ecofascismo. Este ecofascismo adoptaría las formas de un estado totalitario racista y patriarcal que usaría formas de consumo basadas en alternativas al petróleo (no les quedaría otro remedio⁵), de ahí lo de “eco”, pero que limitaría a límites insospechados los derechos humanos ya que el acceso a la energía y al consumo de un modo de vida parecido al que se ha llevado hasta ahora estaría reservado a élites sociales. La herramienta para subyugar al resto de la ciudadanía será un mayor autoritarismo, la vuelta a un orden social ultranacionalista y conservador en el que cualquier disidencia quedará aplastada por el control social coercitivo y el racismo, misoginia y el miedo. Este miedo con forma del vecino de turno nos vigilaría constantemente como panópticos foucaultianos replicados al estilo Smith de Matrix.

Para evitar todo esto es muy importante no infantilizar a la población, decir la verdad a la ciudadanía, apoyar las redes de apoyo mutuo, escuchar a todas las agentes sociales, proponer alternativas y aprender de los saberes que respetan y cuidan la vida. Parece que la pandemia nos está ofreciendo ensayos posibles para hacer las cosas mejor...

ECOFEMINISMO COMO ALTERNATIVA

La alternativa más viable a este ecofascismo que se nos viene es el ecofeminismo, como una práctica social que



pone la vida en el centro, que prioriza los cuidados, el bienestar de las personas, la comunidad y el ecosistema en el que estamos insertas, con especial atención al medio ambiente y a la armonía entre todos estos factores.

Este ecofeminismo también bebe de prácticas no eurocéntricas como son los movimientos sociopolíticos de *Abya Yala*⁶ y de África. El *sumak kawsay*⁷ de los países andinos y las relaciones de apoyo mutuo africanas que sustentan las mujeres son nuestros referentes de alternativas a un mundo que se nos viene incierto. Para imaginar un futuro ECOFEMINISTA debemos desprendernos del dramatismo fatalista y otra vez más, de la idea de progreso que nos llevaría a: si no progresamos a mejor, si el capitalismo colonialista patriarcal ya no nos puede dar más, entonces no nos queda más que sufrir (idea también judeocristiana de que aquí se viene a sufrir, es el destino de las personas en este mundo, idea tomada de Aristóteles y Platón que separan al ser humano del resto de la naturaleza y dan la idea de la otra vida, más allá de la muerte, que sí merece ser vivida y cultivada).

Todo esto nos ha llevado a un desprecio por la naturaleza y los otros seres que habitan este planeta. Nos ha llevado al individualismo extremo y a la idea de que cada una somos culpables de lo malo que nos pasa, la cultura Mister Wonderful ha hecho mucho daño. La idea seudo *new age* de que si te concentras fuerte en ti y eres feliz por encima de todo, toda la abundancia te llegará es otra forma más de egocentrismo, narcisismo esquizoide y de autoocultamiento de que somos parte de un todo, que debemos cuidarnos, sí, y cuidar a las demás como una responsabilidad primordial y que debemos proteger al medio ambiente para vivir en armonía, para poner la vida en el centro, para alcanzar el *sumak kawsay*.

La vida en armonía es posible, la civilización eurocéntrica capitalista colonial y patriarcal es una gota de agua en com-

paración con los millones de años que lleva el ser humano viviendo en armonía con la tierra. La agroecología y el feminismo (ecofeminismo) serán la tumba del capitalismo heteropatriarcal colonialista y fascista.

NOTAS

¹Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Península, Barcelona 1969.

²Concepto acuñado por Achille Mbembe. “La necropolítica, envés de la noción foucaultiana de biopoder, desvela nuevas formas de dominación, sumisión y tributo, en particular, en el continente africano poscolonial. No obstante, este análisis se aplica al conjunto del tercer mundo y es, asimismo, extensivo al cuarto mundo, es decir, a aquella población perteneciente a nuestro primer mundo que, sin embargo, vive en un estado de absoluta precariedad; parias que no han sido expulsados de la sociedad del bienestar, sino que ocupan los márgenes de esta; seres invisibles que habitan no lugares (la calle, los aeropuertos, las estaciones de tren, los hospicios, etc.)”. <https://aphuruguay.files.wordpress.com/2014/08/achille-mbembe-necropolc3adtica-seguido-desobre-el-gobierno-privado-indirecto.pdf>

³Gallego, Mar. *Como vaya yo y lo encuentre. Feminismo andaluz y otras prendas que tú no veías*. Libros.com. 2020

⁴Yayo Herrero, antropóloga, ingeniera, educadora social, profesora y activista ecofeminista, actualmente es una de las voces más potentes a nivel europeo en ecosocialismo y ecofeminismo.

⁵El año exacto del pico todavía no ha sido establecido con precisión, si bien la Agencia Internacional de la Energía (AIE) hizo público en noviembre de 2010, que la producción de petróleo crudo llegó a su pico máximo en 2006. Basándose en los datos actuales de producción, la Asociación para el Estudio del Pico del Petróleo y el Gas (ASPO en inglés), considera que el pico del petróleo habría ocurrido en 2010, mientras que el del gas natural ocurriría algunos años más tarde.

⁶La expresión *Abya Yala* ha sido empleada por los pueblos originarios del continente para autodesignarse, en oposición a la expresión “América”.

⁷El *sumak kawsay* (buen vivir) es una cosmología de los pueblos originarios andinos y, a su vez, una ética ecológica cuya premisa fundamental sería una vida armónica entre seres humanos como consecuencia de relaciones en los mismos términos con la naturaleza. Este término está presente en las constituciones de Ecuador y Bolivia.

DERECHOS SUSCRIPTORES/AS De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de las suscriptoras/es son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). Toda persona suscrita al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica envios@rojonegro.info o a calle Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a su condición de afiliado/a a la CGT el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo este el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

ENTREVISTA

SANDRA IRIARTE, SECRETARIA DE RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CGT

“Si el capitalismo no tiene fronteras, la lucha combativa, la solidaridad y el apoyo mutuo tampoco deben tenerlas”

Sandra Iriarte (Santander, 1979) es secretaria de Relaciones Internacionales, elegida en el XVIII Congreso de la CGT celebrado en Paiporta (Valencia) en febrero de 2018. Ni la pandemia por COVID-19 ni la cuarentena ha mermado la actividad internacional. Sin embargo, quizás sea de la menos conocida por ser menos visible en el día a día de nuestra lucha sindical y social. Así, para Sandra, es una satisfacción escuchar de otras organizaciones y realidades valorar la presencia y actividad de CGT fuera de las fronteras del capitalismo.



¿Dónde radica la importancia de las Relaciones Internacionales para una organización anarcosindicalista como la CGT?

La actividad internacional de CGT lleva existiendo desde su fundación. El internacionalismo es un pilar imprescindible en la transformación real y efectiva. Siempre decimos que si el capitalismo no tiene fronteras, la lucha combativa, la solidaridad y el apoyo mutuo tampoco deben tenerlas. Pero más allá de una frase, CGT lo hace posible por su participación con diferentes organizaciones y en las diferentes redes en las que colabora y está presente. Por ejemplo, después de un periodo de conocimiento mutuo, este año nos hemos adherido a la plataforma Primero de Mayo Global junto a sindicatos europeos y asiáticos rojinegros (aunque no exclusivamente) de diferentes sectores industriales. Esto ha posibilitado poder compartir los llamamientos a la solidaridad de las secciones en lucha contra despidos o abusos de multinacionales, como en el último mes con NISSAN o Ferrovial Servicios a bordo. Pero sin duda, el conocimiento mutuo entre organizaciones e internamente en nuestra organización, facilita la rapidez y coordinación entre trabajadoras y trabajadores en lucha; así como la movilización en apoyo a huelgas como las camareras de

pleno de CNT-SO en Marsella o en el Sector Ferroviario.

¿Dónde participa o está presente CGT a nivel internacional?

Además CGT participa en el equipo coordinador de la Red Sindical Internacional de Solidaridad y Luchas. La RSISL, como la llamamos, está compuesta por centrales sindicales, sindicatos de rama y corrientes sindicales de casi un centenar de países diferentes con presencia en prácticamente todos los continentes. Este pasado mes de junio debíamos celebrar nuestro IV Encuentro de la RSISL en Dijon (Francia), pero desde el inicio de la pandemia en Europa tuvimos que tomar la decisión de aplazar el encuentro hasta el año que viene, para permitir a los sindicatos que den respuesta a su realidad actual y organizar con tiempo nuestro encuentro bianual. Ha sido una pena, pero las razones de seguridad y el cierre de las fronteras, obligaban. Este año habíamos logrado organizar reuniones previas con más de 6 meses de antelación para que las organizaciones interesadas en desarrollar el conocimiento mutuo y compartir sus realidades en diferentes sectores pudieran desarrollar un trabajo previo al encuentro y compartir allí sus propuestas y resoluciones. Al menos, ahora que ya están es-

tablecidos los cauces, se está dando continuidad hasta el encuentro pospuesto.

En tercer lugar, también estamos en la Coordinadora Rojinegra desde su fundación junto a sindicatos principalmente rojinegros y europeos. En todas estas redes se promueve también la lucha social, para que los servicios esenciales para la vida sean públicos, por el medioambiente contra el cambio climático, antipatriarcal, por los derechos de las personas LGTBIQ+, y en suma contra las desigualdades que afectan a la clase trabajadora.

Más allá de las redes, CGT tiene también un tejido de relaciones bilaterales con otros sindicatos que, o bien nos contactan o nos visitan cuando es necesario articular movilizaciones internacionales como la Plataforma de Trabajadoras de Amazon por el clima. Todo ello no sería posible sin contar con las distintas federaciones y miembros de la organización que colaboran de forma



Conocer la actualidad de la acción sindical interna, de la acción social o de la formación es imprescindible para poder ver las posibilidades de apoyo mutuo internacional y conocer las personas de las distintas federaciones que las desarrollan

altruista con la Secretaría. Desde el equipo de traducción, a los equipos de apoyo para México, Palestina, Norte de África y el Kurdistan libre. Gracias a todas estas personas es posible mantener las relaciones e incrementar nuestra acción. Tenemos también un fuerte compromiso con el Pueblo Nación Mapuche en lucha, o las defensoras y defensores de derechos humanos en Honduras.

Pero en cada encuentro se conocen nuevas personas de organizaciones que desean compartir espacios de intercambio y apoyo mutuo con nosotras. Este año, sin embargo, hemos cancelado los viajes programados hasta que no cese la pandemia y se pueda desplazarse con seguridad. Aunque no es lo mismo, en la Secretaría de Relaciones Internacionales estamos acostumbradas a las videoconferencias a horas imposibles para poder coincidir con diferentes usos horarios. De este modo hemos compensado la distancia geográfica con reuniones más frecuentes y actividades online.

¿Qué otras luchas apoya CGT fuera de nuestras fronteras?

No debemos olvidar la lucha antirrepresiva y anticarcelaria que en algunas ocasiones resulta vital para apoyar a personas presas en lucha en momentos concretos de su proceso, o cuando protestan contra las condiciones del secuestro por parte del Estado que supone la prisión, poniéndose en huelga de hambre, como la actual huelga de los mapuches en Agol y Temuco; o la reciente huelga de hambre en las prisiones de Chiapas (México). Recientemente nos contaba un compañero mexicano en libertad, Miguel Ángel Peralta, que al carcer de conocimientos jurídicos ni tener medios para acceder a ellos, había aportado en su defensa los informes jurídicos y comunicados internacionales, concluyendo que además del acompañamiento, la solidaridad y presión internacional resultó útil para apoyar su libertad.

¿Qué papel juega una Secretaría de Relaciones Internacionales en la actividad sindical como CGT?

Por ser algo tan natural y cotidiano, puede pasar desapercibido, pero para la Secretaría de Relaciones Internacionales es esencial el trabajo en equipo que se desarrolla con las personas que componen el Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT y la militancia que colabora con él. Conocer la actualidad de la acción sindical in-

terna, de la acción social o de la formación es imprescindible para poder ver las posibilidades de apoyo mutuo internacional y conocer las personas de las distintas federaciones que las desarrollan. Pero sin el equipo de comunicación sería imposible, que tanto la organización como los medios de comunicación y la sociedad conozcan lo que hacemos, y por eso el trabajo que realizan es ingente. Fuera de nuestra organización todo lo que construimos entre todas es muy valorado, por eso nos suelen invitar a participar en encuentros formativos con otros sindicatos internacionales.

Durante el confinamiento, CGT ha sabido dar una respuesta inmediata a cada paso que iba dando el gobierno a través de los distintos reales decretos que iban ordenando el cierre de los centros de trabajo, el teletrabajo, los Expedientes de Regulación Temporal del empleo (ERTE), los subsidios, etc. Y ahora continuamos tras la reapertura, exigiendo un Sistema Público de Salud de calidad que soporte los rebrotes, empleo de calidad y en situaciones de seguridad, que la crisis no la volvamos a pagar la clase trabajadora con despidos o pagando créditos a fondo perdido para las empresas. Y en el resto de países, cada uno con su particularidad, la respuesta va a ser similar. Es por ello que debemos seguir compartiendo nuestras experiencias, aprendiendo las unas de las otras y seguir organizándonos para poder dar respuestas coordinadas frente a la patronal. Probablemente esta coordinación sea cada vez más digital, por eso me preocupa la brecha digital que va a suponer con organizaciones con menos medios como los sindicatos palestinos, latinoamericanos o asiáticos. Además, todavía no está resuelta la cuestión de la absoluta confidencialidad en las comunicaciones digitales y esto supone muchas reticencias a la hora de concretar y expresarse en un mundo cada vez más represivo.

Redacción RyN